EL LITORAL

Año XXIX — No. 8357 · SANTA FE, — Viernes 11 de octubre de 1946 · Edición de 10 páginas · Red. y Adm.: San Martín 2661/66 . Telef. 10271

Una estatua de F. D. Roosevelt en Inglaterra

LONDRES, 11. (UP). — El primer ministro señor Clement R. Attlee al presentar para su segunda lectura el proyecto de ley para la erección de un monumento en memoria de F. D. Roosevelt, declaró en la Cámara de los Comunes que el extinto presidente de Estados Unidos fué un gran estadista internacional y en su país un gran actor principal de la defensa de los asuntos mundiales.

El proyecto de ley del gobierno propone la erección de una estatua de un costo de 180.000 libras esterlinas en la plaza Grosvenor de esta capital, donde se halla el edificio de la embajada de los Estados Unidos. Los fondos serán recaudados por suscripción pública y en sus declaraciones ante la Cámara manifestó que abriga la esperanza de que el mayor número de personas posible se suscribirá con una suma de dinero. El máximo es de cinco chelines.

Prometió que el gobierno conservará perfectamente la plaza y un jardín en ella para honrar a Roosevelt.

Más adelante dijo Attlee: "Todo el mundo sabe la inestimable ventaja que tuvo para este país y para la causa aliada la íntima amistad del Sr. Churchill y del presidente Roosevelt. El presidente antes que nada era un gran norteamericano, un gran estadista internacional que veía a su país no aislado, sino como actor principal en el escenario de los asuntos mundiales. Murió en su puesto antes de que se alcanzara la victoria final, pero no antes de tener la certeza de que las causas por la que trabajaba habían triunfado..."

LA CONFERENCIA DE PAZ CONSIDERO EL CASO DE BULGARIA

PARIS, 11 (UP). — A las 9.45 se inició la sesión plenaria de la conferencia de la paz para considerar el tratado con Bulgaria.

El Sr. Byrnes que ejercía la presidencia, anunció que hablarían representantes de ocho delegaciones, con lo cual es posible que la votación no sea efectuada hasta la noche.

Pedido yugoslavo

PARIS, 11 (UP). — El delegado yugoslavo, señor Pijade, en una nueva política de los Balcanes, demandó hoy en la sesión plenaria de la conferencia de la paz la evacuación de las tropas británicas en Grecia y el retiro de los buques de guerra norteamericanos de aguas griegas y del mar Egeo y en el Mediterráneo oriental.

Elogiando a la nueva Bulgaria democrática, Pijade manifestó que "un peligro de agresión" actualmente en los Balcanes lo constituye el régimen griego el cual — dijo — "dirige codiciosas miradas" hacia sus vecinos del norte. Habló del tratado de paz con Bulgaria después de haber usado de la palabra el primer ministro griego, Sr. Tsaldaris, quien previno a la conferencia que el propuesto tratado con Bulgaria viola todos los conceptos de honor y moralidad.

Expresó el Sr. Pijade que después de la guerra las naciones balcánicas esperaban que la era de las influencias imperialistas habría concluído, pero, añadió, recientes acontecimientos han hecho surgir dudas a ese respecto, manifestando a continuación: "La situación trascendida por la presencia de tropas extranjeras en el suelo..."

E.U. pidió a Rusia que no intervenga en los Dardanelos

WASHINGTON, 11. (UP). — El Departamento de Estado aconsejó a Rusia por segunda vez que no intervenga en los Dardanelos, advirtiéndole que el Consejo de Seguridad habrá de proceder si la Unión Soviética ataca o amenaza atacar el estrecho.

H. Truman intervino en la cuestión referente a la escasez de carne

WASHINGTON, 11 (UP). — El presidente Truman convocó a una reunión al gabinete para remediar la situación política provocada por la grave escasez de carne.

La única esperanza está en el anuncio de las autoridades militares de que la producción ganadera está aumentando. El 7 y el 8 del corriente el ejército recibió 500.000...

FRACASO EN PORTUGAL UNA REVUELTA MILITAR

LISBOA, 11. (UP). — El primer ministro, Sr. Oliveira Zalazar, emitió hoy un comunicado anunciando que el gobierno portugués ha sofocado la revuelta de ayer en la que intervinieron 71 militares.

Se expresa en círculos del gobierno que los rebeldes tramaban apoderarse de seis estratégicas ciudades y provincias, incluso Oporto, la segunda de Portugal.

El parte oficial dice que los rebeldes se rindieron sin luchar cuando encontraron tropas del gobierno. Se anuncia en los sectores oficiales, que reina tranquilidad en toda la república.

Los detalles del supuesto levantamiento son contradictorios. Se indica que había sido proyectado, pero que se frustró antes de que los rebeldes pudieran coordinar sus actividades. Otras versiones, empero, señalan que un grupo de soldados protestó violentamente por la medida disciplinaria tomada contra ellos.

Sigue diciendo el comunicado que un grupo de oficiales del ejército y la milicia disidentes de la ciudad de Oporto reunieron a 70 soldados del sexto regimiento de caballería y comenzaron a marchar hacia el sur. El gobierno requirió tropas de los cuarteles de Coimbra para sofocar el movimiento de insurrección. Interceptaron a los rebeldes cerca de Mealhada, a 16 kilómetros al norte de Coimbra y éstos se rindieron sin luchar. Se añade que los objetivos de la pequeña fuerza rebelde son desconocidos. El movimiento comenzó a las 5 de ayer en que "un pequeño grupo de oficiales retirados de las milicias y otros exonerados del ejército por razones disciplinarias lograron penetrar en los cuarteles del sexto regimiento de caballería en Oporto en complicidad con..."

LISBOA, 11 (UP). — El jefe del gobierno Sr. Oliveira Zalazar, dió un comunicado anunciando que se ha perpetrado una rebelión por parte de un pequeño grupo de oficiales militares de reserva, retirados o dados de baja por razones de disciplina.

Expresa que solamente un oficial, cuyo nombre no se da, consiguió que 70 soldados salieran del cuartel a sus órdenes en Oporto. Los soldados rebeldes, ninguno de los cuales era de jerarquía superior a cabo, pertenecen al sexto regimiento de caballería y marcharon hacia el sur hasta que encontraron tropas del gobierno procedentes de Coimbra en los alrededores de Mealhada. Los rebeldes se rindieron sin luchar. Destaca el comunicado que solamente uno de los oficiales insurgentes estaba en servicio permanente y dice que ninguno de los objetivos del movimiento se ha concretado.

Las comunicaciones con Portugal

LONDRES, 11 (UP). — Las comunicaciones telefónicas entre...

Se condenó a 16 años de trabajos forzados a monseñor Stepinac

ZAGREB, 11 (UP). — El arzobispo de la diócesis local, monseñor Stepinac, fué declarado culpable por el tribunal que lo juzga en esta ciudad, el cual lo condenó a 16 años de trabajos forzados.

El coronel Lisak fué condenado a muerte

ZAGREB, 11. (UP). — El coronel de las fuerzas de "ustachis" Erik Lisak, acusado junto con el arzobispo Stepinac, fué condenado a muerte en la horca.

La lectura del veredicto

ZAGREB, 11. (UP). — La Corte Suprema de Croacia declaró al arzobispo de la diócesis local monseñor Stepinac, culpable de los cargos de colaboración fascista y actividades subversivas...

SE CONSIDERA POSIBLE EL CONTROL DEL ATOMO PARA FINES PACIFICOS

WASHINGTON, 11. (ONA). — Una nueva esperanza ha renacido entre "los científicos de la bomba atómica" en esta capital, tanto entre los que trabajan para el gobierno como los particulares, ante el informe unánime dado por el "Comité Científico de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Energía Atómica", en el sentido de que es técnicamente posible el control del átomo para fines pacíficos. Aun cuando dejaron la cuestión de la maquinaria para el control en manos de los estadistas de la comisión integrada por 12 naciones, el hecho de que los científicos, entre ellos hombres de ciencia soviéticos, llegaran a un acuerdo unánime, se considera altamente significativo.

William Higinbotham, presidente de la Federación de Científicos Norteamericanos, había anteriormente pronosticado que los hombres de ciencia llegarían a un acuerdo porque basarían su informe sobre los aspectos atómicos solamente, sin profundizar...

Postergóse en Madrid un juicio contra 16 personas

La presencia de periodistas en las ejecuciones

El 16 serán ahorcados los 12 jerarcas nazis

Tropas nacionalistas entraron en Chih Feng

Está construyéndose un gigantesco hidroavión

Hubo un accidente de aviación en G. Bretaña

Una señorita arrojóse desde un cuarto piso

Llegó a Honolulú un navío con tripulación japonesa

SE DESIGNO PRIMER MINISTRO DE SUECIA

La incorporación de Alaska como 49o. estado de EE. UU.

Cayó a tierra un avión militar en R. de Janeiro

Reanudáronse los vuelos a los países balcánicos

Expedición submarina en el norte de Alaska

UN HURACAN AZOTO LAS ISLAS AZORES

Factores que influyen en la recuperación de la economía en Italia

ROMA, 11 (APLA). — Italia produce la impresión a los extranjeros que la visitan, de una nación que se encuentra en una situación intermedia, en lo que se refiere a recuperación económica, entre las relativamente florecientes Suiza, Francia y Bélgica, y las casi totalmente despojadas Alemania y Austria. Italia tuvo siempre un problema de superpoblación y la guerra lo agravó intensamente. La península nunca logró alimentar en forma satisfactoria a sus 46 millones de habitantes; las consecuencias de la guerra hacen aún más difícil su subsistencia. Desapareció el imperio italiano, y con él los puestos y los medios de vida de un gran número de funcionarios coloniales y colonos africanos. Antes de la guerra, Italia poseía una floreciente industria naviera, contando con empresas marítimas de gran importancia. Alrededor del 90 por ciento de la antigua flota mercante ha desaparecido; las embarcaciones fueron, o bien hundidas durante la guerra, o se encuentran en puertos extranjeros formando parte del botín de guerra aliado. Las consecuencias de este aspecto de la derrota italiana, en el orden económico son realmente graves. Gran número de obreros y empleados han quedado sin trabajo, y lo que quizás es más grave, el país ha perdido una fuente de recursos que antes de la guerra le permitía obtener divisas para equilibrar la balanza comercial. Los mercados de pre-guerra en las naciones balcánicas han sido perdidos y las inversiones italianas en dichos países fueron ya confiscadas. Antes de la guerra, gran número de obreros italianos acostumbraban a salir en forma temporaria del país, para trabajar en las naciones extranjeras donde faltaba mano de obra; los trabajadores traían a su regreso cambio extranjero que vivificaba las finanzas del país. El estricto control que paraliza prácticamente el tráfico en las fronteras europeas traba en forma casi absoluta estas migraciones periódicas de obreros italianos, aunque algunos mineros han partido para Bélgica mediante un complicado acuerdo firmado entre los dos países, estableciendo que las familias de los obreros percibirán los sueldos de los mismos en liras, mientras que una parte considerable de lo producido por los servicios de los trabajadores, será abonado por el gobierno belga en francos, que, a su vez, se utilizan en la importación de carbón belga por parte de Italia. En este país como en la mayor parte de las naciones del continente, el carbón parece valer hoy su peso en oro. Los expertos italianos aseguran que del suministro de seis millones de toneladas anuales de carbón depende que la economía del país se vivifique, o permanezca en un estado de postración absoluta. En el momento actual Italia dispone alrededor de seis millones de toneladas anuales de carbón, el 50 por ciento aproximadamente de su consumo de pre-guerra. Si lograra importar otros seis millones las industrias del país que están produciendo sólo el 50 por ciento de su capacidad, podrían recuperar un ritmo normal, la desocupación desaparecería prácticamente y se obtendrían mayores beneficios que, a su vez, implicarían mayores ingresos fiscales en concepto de impuestos. Esta última consecuencia tendría un significado enorme para Italia, que cuenta con un presupuesto extraordinariamente falto de equilibrio.

Seis millones de toneladas pueden parecer una cifra exigua, pero lo cierto es que pese a todos los esfuerzos efectuados, los funcionarios italianos no han encontrado hasta ahora una fuente que pueda proporcionarlos. Contrariamente a lo que ocurre en Francia y Gran Bretaña, países cuya economía y producción se resiente por una notable escasez de mano de obra, Italia cuenta con exceso, por lo menos, al actual ritmo de producción de su industria. Oficialmente se estima en dos millones el número de desocupados. Debe considerarse que esta cifra excluye a 500.000 obreros que perciben salarios pero que no son realmente utilizados por la industria. En esta forma, las plantas industriales Fiat y otras empresas del norte de Italia, mantienen en sus listas de trabajo a gran número de obreros que no son realmente necesarios, percibiendo como compensación ciertos subsidios gubernamentales. Esta política se traduce en términos graves, en el presupuesto nacional, que es uno de los peores aspectos que presenta la perturbada economía de este país. Mientras los ingresos fiscales por diversos conceptos, alcanzarán según estimaciones oficiales un total de 148.000 millones de liras, durante en año en curso, los gastos gubernamentales pasarán de 341.000 millones de liras.

Lee Crane

Estudiarán en Londres un decreto dictado por el gobierno argentino

LONDRES, 11 (UP). — Un funcionario del gobierno informó que Gran Bretaña estudiará con interés el decreto argentino sobre su plataforma continental.

El Ministerio de Relaciones Exteriores declinó comentar el asunto, pero se expresó en otras fuentes que la Argentina tiene derecho a declarar su posición y aspiraciones. En fuentes responsables se sugirió que posiblemente las partes interesadas tengan que celebrar una conferencia para delinear la zona de soberanía en el Antártico antes de que la situación dé lugar a controversias.

La playa céntrica de Mar del Plata ha sido invadida por "toninas"

MAR DEL PLATA, 11. — A partir de las 10 de hoy los habitantes de esta ciudad fueron sorprendidos por la noticia de que la playa céntrica estaba literalmente invadida por "toninas", de la familia de los delfines, que una vez salidas de las aguas quedaron recostadas e inmóviles sobre la arena.

Los ejemplares están dotados de dientes de gran tamaño; hay algunos que miden de cuatro a cinco metros de largo, siendo su cabeza de grandes dimensiones. En general, todos ellos muestran un aspecto impresionante al agitarse en la arena. Según referencias obtenidas, en 1937 se produjo también la aparición de los mencionados peces en Bahía Blanca, si bien en menor cantidad que los de ahora.

Se sostiene que la invasión de "toninas" puede haber sido provocada por una epidemia o bien por efectos de una conmoción interna en el mar. Es un pez bastante grande cuyo tamaño puede alcanzar hasta cuatro metros. Las escamas muy juntas en la región pectoral forman una especie de collar. Su cuerpo es de forma alargada. Esta especie vive en el Mediterráneo. En primavera abandona el golfo de Lyon hacia el mar para el desove, encontrándose entonces en gran cantidad en aguas de Cerdeña y Túnez.

SALTA
El P. E. ha promulgado la ley para emitir títulos por 21.000.000 de pesos

SALTA, 11. — El Poder Ejecutivo dió un decreto por el que promulga la ley 7779 que lo autoriza a emitir títulos de la deuda pública de la provincia hasta 21 millones de pesos que devengarán un interés del 3 1/2 por ciento anual con amortización acumulativa no inferior al uno por ciento, y que no podrán ser negociados a un precio inferior al 90 por ciento de su valor nominal.

En el decreto se señalan las obras en las cuales se invertirán los fondos del empréstito y hasta qué monto: obras a efectuar por la Administración Nacional del Agua en Salta, en 9.500.000 pesos; obras a efectuar por la Dirección Provincial de Sanidad, 1.880.000 pesos; obras a efectuar por el Consejo General de Educación, 1.410.000 pesos; obras a efectuar por la Administración de Vialidad de Salta, 1.280.000 pesos; obras a realizar por el gobierno de la provincia, 2.350.000 pesos; para expropiaciones de inmuebles con destino a pueblos y lotes para viviendas populares, 1.880.000 pesos; obras a efectuar por la municipalidad de la capital, 1.400.000 pesos; obras a efectuar por la Municipalidad de Orán, 141.000 pesos; para quebrantos, gastos de colocación, impresión, publicidad y propaganda, etc., pesos 1.260.000 pesos.

Se expresa más adelante que el Poder Ejecutivo podrá convertir total o parcialmente las leyes de empréstitos cuyos títulos se encuentren en circulación e invertir o convertir obligaciones consolidadas; concertar con el gobierno nacional las conversiones necesarias para que se haga cargo de todo o parte de esos empréstitos en las condiciones previstas por el artículo 9 de la ley nacional 12.139, siempre que las operaciones aludidas en esa disposición signifiquen economía o alivio en el servicio financiero o en el monto de la deuda actual. La ley autoriza al Poder Ejecutivo a convenir con dependencias autárquicas y municipales la forma en que concurrirán con sus recursos a atender el servicio de amortizaciones e intereses, tomando como base las sumas que le destina esa ley para cada una de ellas.

El Poder Ejecutivo y las dependencias autárquicas y municipalidades deberán elevar para conocimiento de la Legislatura en oportunidad de su primera sesión ordinaria de 1947, el plan de trabajos que se costeará con las partidas asignadas. Se establece que aquellas podrán invertir hasta un 7 por ciento en gastos de estudios y proyectos y que en los planes de trabajos previstos se incluirá para cada departamento de la provincia con excepción de la capital y Orán, obras públicas por valor no menor de 100.000 pesos en cada uno.

La ley no aclara la situación del departamento Los Andes que eleva a 22 el número total de los departamentos que tiene la provincia.

Asumió sus funciones el Dr. Romero Ibarra

BUENOS AIRES, 11. — En acto público y ante los ministros de la Corte Suprema ha prestado el juramento de ley el nuevo juez federal en lo correccional y criminal de la capital federal, Dr. Juan César Romero Ibarra.

Terminada la ceremonia el nuevo juez fué puesto en posesión del juzgado, suscribiendo de inmediato diversos pronunciamientos de carácter urgente.

Designación de funcionario

BUENOS AIRES, 11. — El secretario de Industria y Comercio suscribió una resolución designando al Sr. Vicente Sáenz Valiente, para que en representación de ese departamento actúe ante el jefe superior del ceremonial del Estado dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Gobernador marítimo de Tierra del Fuego

BUENOS AIRES, 11. — El Poder Ejecutivo suscribió un decreto por el cual fué designado gobernador marítimo de Tierra del Fuego, el capitán de navío Mario Sánchez Negrete.

El radicalismo rindió homenaje al Sr. Cantilo

BUENOS AIRES, 11. — Autoridades, dirigentes, afiliados y simpatizantes del radicalismo tradicional rindieron hoy un significativo homenaje a la memoria de quien fuera uno de sus más esclarecidos exponentes, el señor Luis Cantilo, cuyo segundo aniversario de su fallecimiento se cumplió en la fecha.

Uno de los actos se cumplió por la mañana en el cementerio de la Recoleta, ante el sepulcro que guarda los restos del destacado ex dirigente, dando lugar a una ceremonia de relieve que contó con la asistencia de los miembros de la comisión nacional ejecutiva, de la convención nacional, del bloque de diputados nacionales y de senadores de la provincia de Buenos Aires de la U. C. Radical.

Asimismo se hicieron presentes varias delegaciones partidarias y familiares del extinto. En tal oportunidad fué colocada una placa recordatoria y se rindieron ofrendas florales haciendo uso de la palabra en representación de las altas autoridades partidarias el señor Raúl Lamuraglia y el senador bo-[illegible]



El presidente leerá el plan quinquenal en el Congreso, el 21 del cte.

BUENOS AIRES, 11. — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Ricardo Guardo, recibió anoche a los periodistas, informándoles que ambas ramas del Congreso serán convocadas a reunión de asamblea el lunes 21 del corriente para recibir al presidente de la República, quien procederá a la lectura del plan quinquenal.

Esta reunión extraordinaria comenzará a las 5, según lo expresará el mensaje que de un momento a otro enviará el Poder Ejecutivo a las cámaras.

El plan quinquenal a exponer por el presidente a los senadores y diputados está contenido en dos voluminosos tomos impresos, aun no repartidos, y que serán puestos en manos de los representantes del pueblo el mismo día de la asamblea.

La lectura del importante y extenso documento llevará varias horas.

Agregó el presidente de la Cámara de Diputados que en razón de que el Poder Ejecutivo ha dado por finalizado el período de sesiones de prórroga, automáticamente se iniciará, de acuerdo con lo que acaba de disponer el gobierno, el período de sesiones extraordinarias. En el período extraordinario se tratará el plan quinquenal y podrán considerarse todos aquellos asuntos que cuenten con media sanción, entre los que figuran los decretos - leyes dictados desde el 4 de junio de 1943 al 3 de junio de 1946.

En cuanto al comienzo de ejecución del plan quinquenal, cree el doctor Guardo que será a partir del 1o. de enero de 1947, lo que permite anticipar que el Senado y la Cámara de Diputados estudiarán, despacharán y votarán dicho plan de organización, reformas y creaciones en el curso de pocas semanas y antes de que finalice el mes de diciembre.

Clases alusivas al 17 de octubre en las escuelas

BUENOS AIRES, 11. — El interventor en el Consejo Nacional de Educación dió a conocer una resolución por la cual se dispone que en todas las escuelas primarias del país se cumplan actos especiales para celebrar la fecha del 17 de octubre.

La sucesión de Otto Bemberg

BUENOS AIRES, 11. — El Consejo Nacional de Educación tomó intervención en los autos sucesorios de Otto Sebastián Bemberg y Josefina Elortondo de Bemberg. En el correspondiente escrito se manifiesta que el Consejo aceptó oportunamente como pago a cuenta la suma de $ 101.895,70 pesos, sujeta a la liquidación que debería practicarse en autos, y que, a pesar del tiempo transcurrido desde que se efectuó el mencionado pago, los interesados no han formulado las aclaraciones necesarias para poder establecer con la debida exactitud el monto del impuesto requerido también en su oportunidad.

Ha dividido al país en 10 zonas la Secretaría de Trabajo y Previsión

BUENOS AIRES, 11. — El secretario de Trabajo ha dictado una resolución por la cual se divide en diez zonas el territorio del país a los efectos del cumplimiento de las funciones específicas que le competen a la Inspección General de Delegaciones Regionales de ese organismo de Estado.

Los asientos y jurisdicciones de las zonas son los siguientes:

Zona primera: asiento en la ciudad de La Plata; jurisdicción en la provincia de Buenos Aires.

Zona segunda: asiento en la ciudad de Paraná; jurisdicción: provincias de Entre Ríos y Corrientes y territorio de Misiones.

Zona tercera: asiento en la ciudad de Córdoba; jurisdicción: provincias de Córdoba y San Luis.

Zona cuarta: asiento en la ciudad de Resistencia; jurisdicción: territorios del Chaco y Formosa.

Zona quinta: asiento en la ciudad de Tucumán; jurisdicción: provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

Zona sexta: asiento en la ciudad de Catamarca; jurisdicción: provincias de Catamarca y La Rioja.

Zona séptima: asiento en la ciudad de Mendoza; jurisdicción: provincias de Mendoza y San Juan.

Zona octava: asiento en la ciudad de Santa Rosa de Toay; jurisdicción: territorios de La Pampa, Neuquén y Río Negro.

Zona novena: asiento en Comodoro Rivadavia; jurisdicción: territorios de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Zona décima: asiento en la ciudad de Santa Fe; jurisdicción: provincias de Santa Fe y Santiago del Estero.

Modificóse un artículo de la reglamentación de los impuestos internos

BUENOS AIRES, 11. — El Ministerio de Hacienda dió a conocer un decreto del P. E. modificando el artículo 18 del título primero de la reglamentación general de impuestos internos, el que ha quedado redactado así:

"Los responsables del ingreso del impuesto sea en carácter de fabricantes, importadores, fraccionadores o en cualquier otro se hallen o no inscriptos en la administración están obligados a exhibir los libros oficiales y comerciales donde registran sus operaciones cada vez que les sea exigido por los inspectores de impuestos internos a los efectos de la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones impositivas".

La modificación se ha dispuesto teniendo en cuenta lo propuesto por el viceadministrador general.

Cumplimiento del decreto 30.234 por los escribanos

BUENOS AIRES, 11. — El ministro de Hacienda dictó una resolución en la que dispone que "los escribanos de registro que no den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto 30.234|45 serán pasibles de las sanciones previstas en el decreto 33.405.

El primer decreto concede a los escribanos de registro un plazo de 10 días para acreditar el pago de la contribución territorial correspondiente a los inmuebles que son motivo de ventas, división de condominio o cualquier otra forma de transmisión de dominio o de constitución de derechos reales.

El tipo de cambio para la negociación de divisas

BUENOS AIRES, 11. — El Banco Central de la República Argentina ha resuelto mantener hasta nueva disposición el tipo de cambio comprador preferencial (actualmente en moneda nacional 336,01 los 100 dólares o su equivalente en otras monedas), para la negociación de divisas provenientes de las exportaciones de determinados artículos.

Nuevo subdirector de Aduanas

BUENOS AIRES, 11. — Por decreto se designó subdirector general de aduanas al doctor Ricardo Requejo. El nuevo funcionario se hará cargo de sus tareas próximamente.

MISIONES
Se tomó posesión de una escuela alemana

ELDORADO (Misiones), 11. — El Sr. Sergio Viñas, inspector del Consejo Nacional de Educación, en representación de la misma repartición, tomó posesión de la ex escuela particular alemana "Hindenburg".

Concurrieron al acto las autoridades de la zona y el personal directivo y docente de la escuela nacional No. 280. En esta ocasión, un delegado de la entidad que sostenía la ex-escuela particular hizo constar su protesta por la resolución oficial en presencia de un escribano público. Después se cumplieron las formalidades de práctica sin que se registrara otra novedad.

Según se ha informado, en ese local será instalada en breve una escuela nacional primaria.

PROCEDIMIENTO QUE SEGUIRA EL SENADO EN EL JUICIO POLITICO A LA C. SUPREMA

El cuerpo trató también la creación de la Dirección de Enseñanza Extensiva. Aumento de plazas en la P. Federal

BUENOS AIRES, 11. — De acuerdo con una preferencia fijada el Senado consideró el despacho de comisión sobre un proyecto de ley del señor Teisaire, por el cual se crea la Dirección de Enseñanza Extensiva, dependiente del Consejo Nacional de Educación, la que tendrá a su cargo la organización, dirección y control de la enseñanza de toda persona que, habiendo pasado el límite de edad escolar obligatorio, sea analfabeta.

Para fundar el dictamen usó de la palabra el señor Sosa Loyola expresando que el proyecto tiende a combatir a los semianalfabetos, o sea, a aquellas personas que, pasada la edad escolar obligatoria, no cuentan con una educación e instrucción a medias sumidas en la semiignorancia, que es más peligrosa quizás que la ignorancia misma.

Después de señalar que mediante la sanción del proyecto las personas semianalfabetas podrán continuar instruyéndose mediante la enseñanza que impartirán maestros casi voluntarios, el orador se refirió a antecedentes similares existentes en Inglaterra y en Méjico. Aludió a la cifra casi alarmante de analfabetos en el país y pidió la aprobación del dictamen dados los fines altamente progresistas del sistema de educación extensiva.

Por su parte el señor Teisaire dijo breves palabras en apoyo de su iniciativa, señalando que resolverá dos problemas fundamentales: uno, de los analfabetos adultos y el otro, al dar puesto a todos los maestros nacionales y provinciales que se hallan desocupados.

Habló a continuación el señor Ramella para referirse a la gran envergadura del plan que se proyecta y destacó que había agregado al proyecto, uno relativo a la instrucción de la enseñanza religiosa, materia de estudio y el otro, sobre establecimiento de sanciones a las personas que impartieran enseñanza en contravención con las disposiciones de la ley que se proyecta.

Hizo notar que la gran mayoría de los legisladores del mundo establecen la enseñanza religiosa y que el ejemplo más acabado lo es la admirable ley inglesa de educación, del 3 de agosto de 1944, la ley más perfecta que se ha dictado sobre la materia —dijo— y que reglamenta minuciosamente la enseñanza de la religión a los educandos.

Palabras del Sr. Soler

El señor Soler usó de la palabra para referirse a la trascendental importancia del proyecto, señalando que constituye la función más importante del Estado y acaso la función esencial alfabetizar al pueblo argentino.

Dijo más adelante que gran parte de la población de la República es analfabeta o semianalfabeta, que es lo mismo y que la ley proyectada por el señor Teisaire viene a llenar una de las necesidades más sentidas de la Nación. Agregó que será un día glorioso para la Argentina aquel en que la grandeza de la patria se mida, no por el número de cabezas de ganado vacuno, lanar o caballar, sino por el número de hombres cultos e instruídos.

"Es necesario —prosiguió— que la riqueza de un pueblo se valore por el capital humano y este capital será más grande cuanto más cultura e instrucción tenga nuestro pueblo".

Se refirió, además a antecedentes en otros países sobre alfabetización de los habitantes, y con respecto a las manifestaciones del señor Ramella sobre enseñanza religiosa manifestó lo siguiente: "Aquí, en nuestro país, parece que se quisiera entender que la enseñanza moral debe quedar reducida a la enseñanza religiosa, a la católica apostólica romana; por mi parte entiendo que no. Creo que si se permite que se enseñe una religión en las escuelas, también debe permitirse que se enseñen todas las religiones".

Después de otras consideraciones al respecto señaló: "Por eso sostengo que la inmensa mayoría de los hombres han sido educados en la enseñanza laica y no por eso son inmorales".

El señor Gómez del Junco propuso luego que el proyecto se aprobara en general y que se trataran los agregados durante la discusión en particular. Finalmente el dictamen fué aprobado en general y se pasó a considerarlo en particular, aprobándose el artículo 1o.

Al tratarse el artículo 2o. el señor Amelotti propuso que los cursos tuvieran un año de duración y el señor Ramella insistió para que se agregara en esa parte su moción relativa a la enseñanza religiosa.

Se opuso a esto último el señor Gómez del Junco, diciendo que no se trata de analfabetos infantiles sino de adultos ya púberes o que han pasado la edad escolar obligatoria.

Después de intervenir en el debate los señores Tanco, Amelotti, Sosa Loyola, Antille, Teisaire, Saadi y otros se resolvió a propuesta del señor Molinari volver el despacho a comisión.

Creación de 1.500 plazas en la Policía Federal

Después de un breve informe del señor Durand se votó, sin discusión, un despacho sobre un proyecto en revisión por el cual se crean 1.500 plazas para la Policía Federal a los efectos de reforzar el cuarto turno de 6 horas y evitar el recargo de servicios.

El dictamen resultó aprobado quedando convertido en ley.

Quedó convertido también en ley otro despacho de comisión, por el cual se fija en la suma de pesos 83.141.220 el presupuesto de la Policía Federal para el corriente año, en el que están incluidos los aumentos que regirán con anterioridad al primero de julio del año en curso.

Los sueldos de la Gendarmería

Se convirtió en ley, asimismo, un despacho en revisión por el que fija remuneración mensual para el personal de la Gendarmería Nacional. Por esta ley, el comandante inspector cargo más alto, percibirá 1.800 pesos, el cadete 50 y el gendarme 225 pesos.

Además, se establece un sobresueldo mensual para los oficiales que tengan título profesional. Los aumentos regirán a partir del 1o. de octubre del corriente año.

Inmediatamente después se pasó a tratar el despacho de las comisiones de Negocios Constitucionales y de Justicia por el cual se fija el procedimiento a seguir en el juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al procurador general de la Nación.

Por la Comisión de Negocios Constitucionales informó el dictamen el Sr. Ramella. Expresó que la comisión ha resuelto modificar algunos aspectos del procedimiento establecido, que regía desde 1877 y al respecto citó la opinión de un tratadista moderno de Derecho Constitucional, quien expresa que al juzgar una acusación el Senado sesiona como tribunal, pero tiene pleno poder para determinar su procedimiento.

Se refirió asimismo, a la opinión de Joaquín V. González, según la cual el Senado no está obligado a seguir las reglas de procedimiento común y tiene toda la discrecionalidad necesaria para cumplir su misión.

Señaló a los efectos de desvanecer cualquier duda, el hecho de que terminadas las sesiones del Congreso el Senado puede proseguir el juicio político.

Después de citar otros antecedentes internacionales, dijo el orador que esos han sido los motivos que han inducido a la comisión para producir el despacho.

Impresiones del Dr. Molinari

Por su parte el señor Molinari destacó que el Senado votaría el procedimiento que debe seguirse para el caso de juicio político, que es el que tiene los extremos de derecho ajustado a los artículos y disposiciones fundamentales de la Constitución.

Destacó asimismo, que el requisito principal de la Constitución es que el juicio sea público y que algunos confunden esta publicidad con la oralidad.

Dijo, además, que de acuerdo con el procedimiento aprobado, el juicio político será público, sin que en ningún momento oscurezca, diluya u oculte los actos sustanciales del proceso, que van a llegar por la gravedad del mismo a todos los ámbitos de la Nación.

Se refirió a un órgano de la prensa norteamericana que "imputaba este enjuiciamiento a la Corte Suprema, como uno de los actos que habrían de preparar un cambio de régimen constitucional en la Nación".

"Este Senado —prosiguió diciendo— puede mirar con serenidad y sin temor el punto de partida que le ha dado vida y origen, que nunca hubo otro más puro en la historia de nuestra nación.

"Y el juicio que ha de entablarse en estos estrados, trayendo, como ha de traer, en calidad de acusados a determinados miembros de la Corte Suprema y al procurador general de la Nación, sin que ni de adentro ni de afuera puedan influir sobre nuestro ánimo los apasionados juicios que entienden que pueden torcer nuestra decisión de servir lealmente a la Nación, observando y haciendo observar los principios fundamentales de nuestra Carta Magna, que para eso estamos aquí".

Expresó luego que se extendería sobre la materia para que sus palabras quedaran estampadas en el diario de sesiones a los efectos de que fueran recogidas por la posteridad. Con respecto al procedimiento para el juicio político dijo que está ajustado de tal manera que garantiza la inviolabilidad de la defensa. Agregó que los cuatro extremos de todo proceso "están cumplidos en la acusación que, escrita, será leída por el secretario del cuerpo ante el mismo constituído en tribunal; por la contestación a esta acusación por parte de los acusados que, presentada por escrito, también será leída ante este cuerpo constituído en tribunal; por la apertura a prueba del caso, sin mérito para ello de oficio o a petición de parte; por la calificación y mérito de la prueba que corresponde a las partes que actúan y por el fallo y sentencia definitiva, que no pueda apartarse, en ningún momento, de las prescripciones de nuestra Carta Fundamental".

Se extendió luego en antecedentes parlamentarios ingleses y americanos y señaló después: "Hay que tener presente esto para no olvidarlo. No vamos a juzgar como un tribunal de orden común; somos un tribunal excepcional, el más grande de los tribunales, juez de jueces. Nada menos que jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en esta oportunidad. Imploramos a Dios para que nuestro pensamiento no se perturbe, para que nuestro ánimo no se cargue de pasión, para que contemplemos con la fría serenidad de quien defiende las instituciones básicas de nuestra nacionalidad, para que juzguemos sobre estos cimientos; puedan nuestros fallos, ajustados a este procedimiento que ahora votaremos, ser recordados como los fallos justicieros de la historia y no como los dictados de la venganza o de la pasión desatada de una hora de luchas tremendas".

Aludió luego al caso del juez de la Corte Suprema norteamericano Dr. Samuel Chase y dijo en seguida que había querido establecer, a través de su relación, cuál era la verdadera naturaleza y alcance de un juicio político.

Finalmente dijo el Sr. Molinari que había puesto con toda tranquilidad su firma al pie del despacho, porque sabía que como senador de la Nación se convertiría en juez y que al convertirse en tal habría de dejar fuera del recinto toda pasión y no haría otra cosa que rogar a Dios que le diera la profunda, la completa serenidad para estar ajustado a los propósitos de la Constitución y de la historia".

Acto seguido se aprobó en general y en particular el procedimiento, disposiciones del cual se dieron ya a conocer.

El Sr. Molinari expresó después que desde esos instantes se iniciaba el proceso ininterrumpido del juicio político.

"Este reglamento —agregó— tiene que ser aplicado, funcione o no el Senado, desde el punto de vista legislativo.

"Como tribunal —prosiguió— no existe para nosotros receso ni hay sesiones extraordinarias ni de prórroga, sino sesiones de Tribunal que han de comenzar ya en este momento y continuar hasta finiquitar cuando antes el juicio a que estamos abocados".

En ese sentido hizo indicación de pasar a cuarto intermedio hasta mañana, con el fin de que el cuerpo se constituyera inmediatamente en tribunal, de acuerdo con lo dispuesto con la Constitución. La indicación fué aceptada, levantándose la sesión. Eran las 20.50.

La emisión de títulos

Luego de ser informado por los señores Durand y Saadi fué aprobado un despacho de comisión en un proyecto de revisión enviado por la Cámara de Diputados, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a emitir 63.830.000 pesos en títulos para la ejecución del plan de obras públicas, dispuesto por las leyes 12.576 y 12.815.

En virtud de las modificaciones introducidas a la primitiva sanción del otro cuerpo, el dictamen volverá en segunda revisión a la Cámara Joven.









Quedó solucionado hoy el conflicto planteado por obreros panaderos

BUENOS AIRES, 11 — Ha quedado solucionado el conflicto de los obreros panaderos.

Esta mañana, poco después de las 8, comenzaron a concentrarse frente a la Casa de Gobierno numerosos obreros panaderos, cuyo número fué aumentando hasta calcularse en cerca de 3.000. Todos ellos pertenecían a la Unión de Personal de Panaderías, Pastelerías y Afines, entidad que había declarado la huelga en nombre del gremio. Cerca de las 12 se destacó del núcleo principal una comisión presidida por el Sr. Conde, la que fué recibida por el presidente de la República a quien expusieron el problema consistente en la resolución emanada de la Secretaría de Trabajo y Previsión al concederle permiso a la Panificación Argentina para que pueda elaborar pan durante la noche contraviniendo las disposiciones de la ley 11.338.

De acuerdo con lo que informara el Sr. Conde, posteriormente el general Perón les expresó a los periodistas que haría saber al Sr. Freyre la necesidad de que fuera revocada tal franquicia, para lo cual instó a los obreros a volver al trabajo. De esta forma quedó terminado el conflicto, habiendo cursado en las primeras horas de esta tarde la U.P.P.A. las comunicaciones pertinentes a los restantes sindicatos para que retornen al trabajo. Con el arreglo del conflicto se evitó una huelga que afectaría a otros gremios afines que ayer se pronunciaron a favor de las demandas de los obreros del pan. En efecto, tanto los mozos de bares y confiterías, como los de la rama de pastelerías y pizzerías habían dispuesto plegarse a la huelga en el caso de que no fueran aceptadas las demandas de sus compañeros.

En razón de que el turno de día se inicia a las cinco para finalizar a las 21, lapso que ha sido dividido en varios turnos, la elaboración del pan recién se iniciará a media tarde, vale decir que recién la población de la capital y pueblos vecinos podrá volver a consumir el producto en las últimas horas de hoy.

Fué derogado el convenio

BUENOS AIRES, 11 — En una entrevista mantenida por los dirigentes del gremio con el presidente de la Nación, el general Perón dispuso la derogación del convenio sobre trabajo nocturno con la Panificación Argentina que había dado origen al conflicto.

El conflicto en los frigoríficos

BUENOS AIRES, 11. — En el mismo pie de intransigencia se encuentra el entredicho suscitado entre obreros y patronos de la industria frigorífica y los perjuicios que el movimiento ocasiona a la industria aumentan a medida que pasan los días sin que se atisbe el medio que hará posible la solución del problema.

Los establecimientos continúan cerrados hasta tanto los obreros dispongan cesar en su trabajo a desgano, pues consideran que han cumplido con lo que dispone el decreto 33.302, tanto en lo que respecta al doble sueldo como al aumento de salarios. Los obreros, por su parte, disienten con esa apreciación, motivo por el cual resolvieron iniciar el trabajo a desgano que motivó la paralización de la industria por el cierre de los establecimientos.

La Federación Universitaria de La Plata ha dado a conocer una declaración pública de amplia solidaridad con los obreros de la industria de la carne. Por su parte, el sindicato obrero de la construcción de la misma ciudad dió un comunicado señalando la posición intransigente de las empresas extranjeras que a pesar de sus fabulosas ganancias desconocen el justo derecho de los trabajadores que reclaman un mejor nivel de vida.

Dispuso esa entidad obrera que en el caso que el conflicto de los frigoríficos no se solucione antes del martes próximo se decretara un paro por 24 horas de acuerdo con la resolución adoptada en la última asamblea.

Renuncia de 20 técnicos en solidaridad con empleados cesantes en la D. del Agua

BUENOS AIRES, 11. — Como acto de solidaridad con varios compañeros declarados cesantes y de protesta por la medida oficial elevaron su renuncia colectiva al interventor de la repartición 20 técnicos de la Dirección Nacional del Agua.

Son ellos los señores Alfredo Abulafia, Manuel Miranda, Roberto E. Rubio, Alfredo Chirinovitz, Roberto Rebossain, Aliór A. Manetti, Adolfo A. Peñalver, Arturo C. Crivelli, J. Benatulli y Antonio A. Cabrera y otros, los que al mismo tiempo han formulado una declaración en la que expresan que su actitud se fundamenta en "su disconformidad por las cesantías de que han sido objeto destacados funcionarios y compañeros de tareas sin haberse llenado las formalidades que garantizaran la justicia de las sanciones aplicadas y considerando que el desempeño de las funciones que corresponden a los empleados del Estado requieren por su responsabilidad la certidumbre de que la permanencia en los cargos no pueda estar supeditada a convicciones ajenas a su idoneidad, técnica y moral".

VIAJO A ROSARIO EL Gral. H. SOSA MOLINA

BUENOS AIRES, 11. — A las 11.40 partió en automóvil con destino a Rosario el ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, quien luego de visitar la fábrica militar y el arsenal de F. Borghi, donde inspeccionará las instalaciones de los establecimientos oficiales, seguirá viaje por vía fluvial con destino a la zona de las maniobras en la provincia de Entre Ríos.

El titular de la cartera de Guerra viaja acompañado de su ayudante de campo mayor Emilio Fumbareda y del mayor Eduardo Señorans. En la provincia entrerriana el general Sosa Molina inspeccionará de paso otras dependencias del Ministerio a su cargo.

Recobraron la libertad los ciudadanos salteños

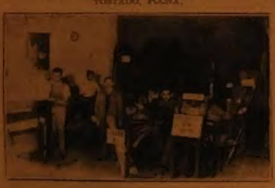
BUENOS AIRES, 11. — Los ciudadanos detenidos recientemente en el departamento de Metán (Salta) y traídos a esta capital por orden del Senado de la Nación, acusados de desacato al senador por esa provincia Sr. Durand, como consecuencia de un telegrama que enviaron al mismo repudiando su actitud al votar los aumentos a los sueldos de los militares recuperaron su libertad.

Desde la cárcel de contraventores de Villa Devoto, donde permanecieron alojados, salieron en libertad después de haberse cumplido los requisitos exigidos por la Jefatura de la Policía Federal y conforme con lo resuelto por el Senado en el sentido de dar por cumplida la pena impuesta a los acusados por el cuerpo en la sesión del miércoles.





TOSTADO, FCCNA.



STAND No. 7, presentado por el Sr. OSCAR STEINER

PRIMER PREMIO DE LA EXPOSICION INDUSTRIAL

A la primera fábrica de escobas instalada en Tostado, elaborando sus productos con materia prima de la zona: guinea cosechada en chacras vecinas y cabos fabricados con madera de Chañar.

ENTRE RIOS

EL EMPRESTITO ACORDADO POR LA NACION APROBO DIPUTADOS

PARANA, 11. — Con la presencia del ministro de Hacienda, Dr. Lindor Chemez, y del ministro de Obras Públicas, Dr. Alda, estuvo reunida desde ayer a las 22 hasta hoy a las 11 la Cámara de Diputados de la provincia. Aprobó en general y en particular el empréstito de 210 millones de pesos, interviniendo en el largo debate representantes de todos los sectores. El despacho de la mayoría fué impugnado por la minoría debido a que en menos de 24 horas se aprueba un empréstito sin el tiempo necesario para estudiarlo.

Finalmente, el cuerpo rindió homenaje al doctor Carlos Pellegrini con motivo de cumplirse hoy el centenario de su nacimiento.

El precio de la carne

PARANA, 11. — El Poder Ejecutivo, por decreto, dejó sin efecto una disposición que establecía que los precios de la carne en jurisdicción de los municipios de 1a. y 2a. categoría serían fijados por la autoridad municipal previo asesoramiento de la Comisión Departamental de Control de Abastecimiento.

En el referido decreto se determina que el P. E. establecerá los precios máximos de venta de la carne para consumo, a regir en todo el territorio de la provincia.

Como primera medida, y hasta tanto se fijen los precios de referencia en aquellos municipios, se dictó otro decreto disponiendo que rijan los que se encontraban en vigencia al 21 de setiembre del año en curso.

La cosecha de cereales

PARANA, 11. — Se ha informado oficialmente que el gobierno de la provincia, con el fin de asegurar el éxito de las cosechas a todos los agricultores, estudia actualmente las existencias de máquinas trilladoras y cosechadoras en condiciones de funcionar en la próxima recolección.

Se informó, asimismo, que la superficie sembrada en Entre Ríos con trigo, lino, avena y cebada, asciende a 1.129.000 ha., distribuídas en la siguiente forma: lino 611.00 ha.; trigo 362.800 ha.; avena 150.300 ha. y cebada 4.900 ha.

Expresa luego el informe oficial que se encuentran registradas en la provincia 1.263 trilladoras y 3.631 cosechadoras, con las cuales se puede recolectar en el término de un mes toda la cosecha fina, por lo que se encuentra plenamente asegurada la fase final de las tareas agrícolas.

La Colonia Oficial No. 1

PARANA, 11. — Después de varias entrevistas realizadas por el diputado señor Baltasar Fernández y el presidente del Banco de Entre Ríos Dr. Pedro R. Bachini, con el gerente general del Banco de la Nación y con el interventor del Consejo Agrario Nacional, quedó resuelta hoy la transferencia de 6.300.000 pesos al Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, a fin de efectuar el pago de las 24.300 hectáreas expropiadas en el distrito Potrero para instalar la Colonia Oficial No. 1.

Gestiones realizadas por la Federación del Magisterio

PARANA, 11. — Las autoridades de la Federación del Magisterio de Entre Ríos vienen realizando diversas gestiones de índole gremial. Han elevado a consideración del gobernador de la provincia una nota destinada a obtener mejoras económicas para el gremio. Expresa que ha trascendido de que en el proyecto de presupuesto general de la enseñanza pública para 1947 se aumentan en 20 pesos los sueldos actuales de los maestros que ejercen en las escuelas clasificadas como urbanas y suburbanas y en 40 pesos el de los maestros que desempeñan cargos en las zonas rurales. El Magisterio de Entre Ríos —dice— abrigaba la esperanza de que sancionadas las leyes impositivas que entrará en vigor en el próximo ejercicio administrativo, las mejoras económicas tantas veces reclamadas tendrían efecto en esta oportunidad; estima luego inconveniente la diferencia que se establece entre los maestros de zonas urbanas y rurales y solicita en el caso de ser materialmente imposible llevar los sueldos del magisterio siquiera próximos a los asignados a los docentes dependientes del Consejo General de Educación, se unifiquen por el año 1947 y sin perjuicio de mejoras ulteriores las retribuciones de que gozarán los maestros, asignando el aumento único de 40 pesos sobre los sueldos actuales sea cual fuere la ubicación de la escuela en que presten servicios.

Asimismo, la Junta Ejecutiva de la Federación del Magisterio ha cursado nota al diputado nacional Dr. Mario Mosset Iturraspe adhiriendo al proyecto presentado por dicho legislador sobre ayuda federal para aumento de los sueldos de los maestros provinciales.

Se ha dirigido también al gobernador de la provincia de Buenos Aires para expresarle la adhesión de los docentes entrerrianos al movimiento de opinión provocado por los educadores bonaerenses para mantener el principio de estabilidad del maestro consagrado por Ley No. 4675 en vigencia desde el año 1938.

La demora en la liquidación de los haberes correspondientes a las horas extraordinarias de los maestros especiales ha motivado la presentación de una nota al presidente del Consejo G. de Educación solicitándole requiera el pronto despacho del expediente.

Convenios de trabajo

PARANA, 11. — Con la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión, fueron firmados convenios de trabajo entre la firma Osinalde e Izaguirre y el Sindicato de Hornos y Canteras; entre los patrones de fábricas de mosaicos y el Sindicato de Obreros Mosaistas y entre la firma Laterza y Tórpin y el Sindicato Unión Obreros del Petróleo.

Comida organizada por un centro peronista

PARANA, 11. — El 17 del corriente en el Prado Español se realizará la comida popular organizada por el Centro Peronista de Propaganda "Pro formación del Partido Unico". Asistirán delegaciones del interior de la provincia.

Exposición ganadera a realizarse en Corrientes

CORRIENTES, 11. — En los últimos días del corriente mes tendrá lugar la exposición feria ganadera organizada por la Asociación de Hacendados de la Provincia. El presidente de la Sociedad Rural Dr. Benítez, está preparando el programa de los actos inaugurales. En tanto se siguen recibiendo adhesiones de ganaderos de muchos puntos de Entre Ríos y Corrientes, por lo que se estima que la feria tendrá un éxito completo y que serán expuestos ejemplares vacunos y caballares de gran calidad.

Nueva directora de la Escuela Normal de Maestras

CORRIENTES, 11. — Se hizo cargo de la dirección de la Escuela Normal de Maestras, la señora Luisa de Ll. de Auborres que anteriormente desempeñaba el cargo de vice directora y posteriormente vice del liceo de señoritas que funciona en dicho establecimiento.

La señora de Auborres llega a la dirección por jubilación de la titular señora de Luciani y por méritos propios adquiridos en su larga labor docente.

25o. aniversario de la escuela de enfermeras

CORRIENTES, 11. — Con motivo de cumplirse el 10 del corriente las bodas de plata de la "Escuela de Enfermeras", fundada por la Sra. Pelegrini Camagli de Reodagli, esta entidad recordó esa fecha con un homenaje a las directoras fallecidas y una misa de gracias en San Francisco. A las profesoras que desempeñan cátedras se les ofreció un vino de honor. En esa oportunidad la presidenta de la institución doctora María Isabel Saithú de Manzi, pronunció un discurso alusivo.

Homenaje al Dr. Pedro Bonastre

CORRIENTES, 11. — Habiéndose cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del doctor Pedro Bonastre la escuela "José Manuel Estrada" le tributó en el cementerio San Juan de Dios un sentido homenaje, asistiendo al acto los familiares del extinto, profesores y alumnos.

La carne subió de precio

CORRIENTES, 11. — En el mercado central la carne ha vuelto a subir de precio sin saber la causa fundamental de tal alza. El bife que se pagaba $ 0.95, se compra ahora a $ 1.20.

Llama la atención que no se tomen providencias para impedir tales abusos de parte de los abastecedores e intermediarios.

El Gral. Perón visitará el viernes 18 la Escuela de Mecánica de la Armada

BUENOS AIRES, 11 — Con el propósito de explicar al personal superior de la Armada el plan quinquenal que el gobierno proyecta cumplir a partir del 1o. de enero de 1947, el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, concurrirá el 18 del corriente a las 10.30 a la Escuela de Mecánica de la Armada.

En tal oportunidad, el primer mandatario formulará una extensa exposición a los altos jefes de las fuerzas de mar y ríos con respecto de tan trascendental propósito de gobierno.

Recobró su libertad el director de "Democracia"

LUJAN, 11. — En virtud de haber solicitado el Sr. Alberto Gorriarán, director del diario "Democracia" de esta ciudad, que el juez de crimen Dr. Emilio Daireaux se abocara directamente al conocimiento de la causa que se le sigue por el delito de desacato, este magistrado dispuso la remisión al asiento del juzgado de las actuaciones levantadas en la policía local, y del Sr. Gorriarán, quien permaneció detenido en esa dependencia durante toda la noche anterior.

Después, el Dr. Daireaux recibió declaraciones indagatoria al detenido e inmediatamente dispuso su libertad que se hizo efectiva momentos más tarde.

CELEBRO REUNION EL BLOQUE DE SENADORES

BUENOS AIRES, 11 — Sesionó hoy el bloque de senadores. Quedó fijado que hoy el alto cuerpo se constituirá en tribunal para iniciar la serie de procedimientos para la sustanciación del juicio político a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del procurador general de la Nación.

Asimismo y en forma inesperada, el bloque dispuso que luego de su constitución en tribunal, la Cámara sesione en forma ordinaria. Como se sabe, el Senado había realizado ayer su última sesión de prórroga.

Ha pedido garantías el P. Laborista de Córdoba

BUENOS AIRES, 11—Para festejar el 17 de octubre pidió garantías al gobierno nacional el Partido Laborista de Córdoba. En tal sentido la Junta Provincial ha dirigido un telegrama al ministro del Interior solicitando que fuerzas del ejército controlen las calles de ciudades y pueblos de la provincia de Córdoba dicho día, en que "el pueblo laborista, dice el despacho, festejará la fecha histórica de la libertad del líder ilustre".

Se retiró la personería al Círculo Médico de Rosario

ROSARIO, 11. — En la Casa de Gobierno se expresó esta mañana que por el Ministerio de Salud Pública se daría un decreto retirando la personería jurídica al Círculo Médico, Asociación Médica y Colegio de Doctores en Bioquímica, todos de Rosario, por haber eliminado de su seno a miembros sindicados de colaboracionistas.

Aniversario periodístico

ROSARIO, 11. — El domingo próximo a las 11.30, en el Savoy Hotel, el directorio del diario "Tribuna" ofrecerá un coctel celebrando el décimo octavo aniversario de su aparición.

Mañana se editará, con este motivo, un número especial.

El asunto del señor Rodríguez Araya

ROSARIO, 11. — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Casas dispuso correr vista al fiscal Dr. Cáceres, del pedido de libertad bajo fianza formulado en favor del empleado de policía José María Quinteros, de la División de Investigaciones, y del agente de la comisaría séptima Julio Aquino, detenidos por el asunto del señor Agustín Rodríguez Araya.

Según se informó para los primeros días de la semana entrante se anuncia la presentación del informe del perito balístico señor Trueno.

—En su última reunión, la Junta Central del Partido Laborista de Rosario resolvió hacer llegar su adhesión al señor Agustín Rodríguez Araya.

Viaje del jefe de policía

ROSARIO, 11. — Salió esta mañana para Buenos Aires el jefe de policía, que por la tarde sería recibido en audiencia por el general Perón.

Congreso provincial del Partido Laborista

ROSARIO, 11. — La Junta Central del Partido Laborista consideró asuntos vinculados a la organización del Congreso Provincial a realizarse en Rosario en fecha a fijar oportunamente, aunque en el primer momento se expresó que sería en el transcurso del corriente mes.

Se dará ahora un manifiesto relacionado con el 17 de octubre.

Debate sobre la nueva ley universitaria

—ROSARIO, 11. — Mañana, auspiciado por la Federación Universitaria del Litoral, habrá un debate libre sobre la nueva ley universitaria. Empezará a las 9 en la sede del Centro Catalán y durará hasta las 0 hora del mismo día.

ESPERANZA

Sobre el descubrimiento de América disertará el Dr. Alvaro de las Casas

ESPERANZA, 11. — Prometen alcanzar lucimiento los actos programados para mañana en conmemoración del "Día de la Raza" y que consistirán en reuniones sociales, culturales y deportivas.

La Sociedad Española de S.M. hará servir a medio día un almuerzo de camaradería en honor de autoridades, asociados e invitados especiales. El acto se realizará en el Club Social A. Castellanos, donde la misma institución anuncia para las 19.30 una conferencia a cargo del Dr. Alvaro de las Casas, destacado intelectual español quien disertará sobre el tema "España y el descubrimiento de América", acto cuyo acceso al público será libre.

Por su parte el Club Crisol anuncia para las 21.30 en el salón de la Sociedad de Canto un festival artístico que servirá de presentación al cuerpo coral de la entidad, con la dirección del Sr. Augusto Bl., brindando las páginas "Danubio azul" de J. Strauss, coro mixto de 60 personas y "Momento musical" de Franz Schubert coro mixto de 30 personas. La reunión finalizará con un baile.

Adhesiones pro mejoras del magisterio

Realizó una reunión la Comisión Intergremial del Magisterio de Las Colonias, en cuya oportunidad se hizo conocer la nómina de los docentes que han remitido la cuota voluntaria de $ 1 correspondiente al último trimestre, para subvenir a los gastos que demanda la actual campaña pro mejoras económicas del gremio. En total se recibieron 115 adhesiones.

Festival de hoy

Esta noche se realizará en los salones de la Sociedad de Canto el festival artístico organizado por la sociedad cooperadora de la escuela 313 Aarón Castellanos. La reunión contará con el concurso de elementos del curso de bailes clásicos que dicta la Srta. Iris Pantanell y del Conservatorio Santafesino de Música. Finalizará la fiesta con un baile.

Actividad política

Acaba de ser renovada la Junta Ejecutiva local del Partido Demócrata Progresista, quedando integrada por las siguientes personas: titulares, Sres. Harmenegildo E. Bonvin, Camilo Petrone, Dr. Dardo Alzogaray, Gabriel F. Mainardi, Enrique D. Agostina, Manuel Ferranza, Bautista Vanzini, Dr. Eduardo R. Tabernig, Arnaldo Gregorini, Adolfo Beltrán y Juan Urfer; suplentes: señores Colombo Sancavino, Segismundo Pavanni, Carlos Rizzo, Rodolfo Qualino y Antonio D. Pozzi.

En los cines

MAYO. — Mañana: "La muchacha de Leningrado" y "El capitán Kidd".

COLON. — Mañana: serial "La selva negra", "Cómicos de alcoba" y "Audaz y temerario".

Farmacias de turno

MAÑANA. — Gadda, calle San Martín; Hudler, calle Sarmiento.

DOMINGO. — Scavarda, Av. los Colonizadores y Belgrano; Zuquell, Sarmiento y Aufranc.

Partido de veteranos

Mañana a las 16 se realizará en la cancha del C. A. Mitre un partido amistoso a favor de los hermanos Chiconi. El cotejo que ha despertado interés estará a cargo de dos equipos de jugadores veteranos, uno local y el otro del C. A. Unión de Santa Fe.

Para este compromiso han sido citados para las 15, los siguientes ex players esperancinos: M. Tocci, C. García, M. Morales, R. Baroni, B. Niboul, E. Tschaggeny, C. Rizzi, A. González, S. Kung, H. Meny, J. Polvorinos, C. Zen, P. Goudard, E. Rizzi, S. Depoli, J. Tocci, R. Rustre, N. Noreña y R. Bolzico. Controlará el partido el Sr. Emilio Brega.

LAGUNA PAIVA

La Sociedad Española celebrará el 12 de Octubre

LAGUNA PAIVA, 11 — La Sociedad Española de S. M. prepara diversos actos conmemorativos al Día de la Raza, entre otros los siguientes:

Mañana a las 16, torneo de pelota a paleta en el que intervendrán equipos de Centro Castellano, de Sta. Fe; Racing de San Cristóbal; Catamarca Central, de Paraná y los locales. A las 12.30 se servirá un almuerzo criollo. Por la tarde se jugarán las finales del torneo y a las 21.30 se llevará a cabo un baile que será amenizado por la orquesta Paiva. El día 13, en el salón de la Sociedad Italiana habrá un "Colmao", en que intervienen trece artistas destacados de Rosario. Ofrecerán al público bailes típicos españoles, cantos flamencos, aragonés, madrileños, etc., y solos de guitarra y gaita con tambor.

Luego de esta presentación y como fin de fiesta, se llevará a cabo un baile que será amenizado por la orquesta Ritmo.

Cumpleaños

LAGUNA PAIVA, 11 — Con motivo del cumpleaños de la señorita Juana Foranl, sus padres ofrecieron un lunch a sus amistades, participando numerosas amigas de la agasajada.

SANTO TOME

Quedó constituída una comisión pro mejoras del "Barrio Iriondo"

SANTO TOME, 11 — En el local de la escuela Simón de Iriondo hubo una asamblea de vecinos interesados en la pavimentación de la calle Sarmiento que une la plaza con el matadero y sirve una amplia zona del barrio Iriondo y en el mejoramiento edilicio de ese importante sector de la villa.

A la asamblea asistieron además de los iniciadores de este movimiento vecinal, numerosas personas con viviendas en la referida arteria Sarmiento y después de un prolongado cambio de ideas, se resolvió constituir una sociedad con el nombre "Comisión Pro Mejoras del Barrio Iriondo" y elegir la mesa directiva que quedó integrada con los vecinos siguientes: presidente, Francisco Mosconi; vice, Marcelino Sobrano; secretario, Juan Sienský; prosecretario, Elías Buchara; tesorero, Felipe Romganoli; vocales: Carlos Funes, Florentino Ojeda, Domingo Bazzi, Froilán Gómez, Abraham Carriel, Angel Laboria, Alejandro Mariauld, Ernesto Antille y Vicente Urba. También fué elegida una comisión de propaganda, integrada por los siguientes señores: Emilio Graziano, Eugenio Chafer, Nicolás Zárate y Oscar Visciglio. Finalmente se resolvió confeccionar memoriales con las necesidades que reclaman urgente solución para que sean firmados por los habitantes del pueblo y dirigirlos a las autoridades correspondientes.

RAFAELA

Con diversos actos se celebrará mañana el "Día de la Raza"

RAFAELA, 11. — Mañana, con motivo de la festividad de la raza, se realizarán diversos actos conmemorativos, la mayoría de los cuales estarán a cargo de la comisión vecinal del barrio La Feria, en cuya jurisdicción existe la plaza "Cristóbal Colón".

A media día, después de algunos juegos populares, el mencionado organismo ofrecerá un vermut de honor a las autoridades e invitados especiales.

Por la tarde proseguirán los juegos y luego se realizarán bailes, los que se repetirán el domingo por la tarde y por la noche.

—La Sociedad Española de S. M. ha organizado un pic-nic a efectuarse en las instalaciones de la Sociedad Rural, el que dará comienzo a las 9.

—En el field de 9 de Julio se disputará el partido de fútbol entre la reserva de Boca Juniors y el equipo de la entidad, el que ha despertado interés entre los aficionados.

—Mañana, a las 21, en las instalaciones del Club Independiente, con los auspicios de dicha entidad, se celebrará un baile en adhesión a la fiesta de la raza.

La pavimentación de calle Salta

En la oficina de obras públicas de la Municipalidad se han terminado los estudios correspondientes a la pavimentación de la calle Salta, desde avenida Santa Fe a Belgrano, o sea una cuadra, donde recientemente, por expropiación, se realizarán trabajos de alineamiento y ensanche.

La situación irregular que se mantiene en la comuna, que desde hace bastante tiempo está a cargo interinamente del secretario de la repartición, puede determinar la postergación indefinida de estas obras, muy necesarias, siendo de desear que las actuales autoridades, soliciten la autorización correspondiente del gobierno para llevarlas a cabo y que éste no demore el trámite del pedido.

Los festejos patronales

Las autoridades comunales están organizando los distintos actos con que se celebrará la fecha patronal de Rafaela el 24 del corriente.

El programa respectivo se dará a conocer en los primeros días de la semana próxima.

Periodismo

Ha sido puesto en circulación el periódico radical intransigente Irigoyen, correspondiente al mes de la fecha.

Como de costumbre trae abundante material de lectura, figurando artículos y comentarios de actualidad y de orientación doctrinaria.

Comerciales

La comisión designada por el directorio de la empresa de transporte "Guevara" S. A., de esta ciudad, ha finiquitado exitosamente las gestiones que se le habían encomendado relacionadas con la fusión de dicha empresa con la denominada "El Cóndor", por lo que, una vez aprobadas aquéllas, se firmarán los documentos respectivos.

Como se sabe, tanto una como otra entidad, tienen en explotación numerosas líneas de ómnibus que sirven una extensa zona del litoral y parte de la provincia de Córdoba.

Espectáculos

COLON. Mañana: "María Rosa".

AVENIDA. Mañana: "También somos seres humanos".

Ajedrez

La Federación Rafaelina de Ajedrez ha designado el equipo que la representará en el torneo argentino a disputarse en ésta. Después de la selección efectuada, se clasificaron en el orden que los citamos: Analdo Maine, Telmo Tessio, Waldino Ramonda.

SAN JORGE

Se inaugurará mañana el segundo certamen de ganadería e industrias

SAN JORGE, 11. — Mañana sábado a las 11 será inaugurada la segunda exposición nacional de ganadería e industria y el primer concurso de vacas lecheras, organizados por la Sociedad Rural que preside el Sr. Rodolfo Boero.

Al acto han prometido su asistencia las autoridades de la provincia y un representante del Ministerio de Agricultura de la Nación, habiéndose preparado con tal motivo diversos agasajos en honor de las comitivas oficiales y delegaciones de entidades similares que concurrirán al acto de inauguración.

A este importante certamen, que se realizará en las instalaciones del Frigorífico "San Jorge" S. A., concurrirán con sus productos, 24 conocidos establecimientos ganaderos de la zona y otros puntos de la provincia, informándose que el número y calidad de los mismos, es superior a los de la primera muestra realizada por la prestigiosa institución.

El orden de ventas de los productos se ha establecido así: el domingo 13 de 9 a 12 para lanares, porcinos y equinos y de 14 a 18 para bovinos Shorthorn y Holando Argentino a galpón y a corral.

En el programa a desarrollarse mañana figura una concentración de autoridades, escuelas e instituciones al pie del monumento al General San Martín, donde las autoridades de la Rural colocarán una ofrenda floral y hará uso de la palabra la Srta. Juana A. Tardieu directora de la escuela No. 271; a las 11 visitas a las escuelas, hospitales y establecimientos industriales; a las 12, discurso de bienvenida en el local de la exposición por el comisionado interventor en la comuna Dr. Ramón P. J. Costa; a las 12.30, almuerzo criollo en honor de las autoridades provinciales, delegaciones y expositores; a las 14 Himno nacional y a continuación, el secretario general de la Sociedad Rural Sr. Francisco Asteggiano invitará al gobernador de la provincia a inaugurar oficialmente la exposición. En representación de la CARCLO cerrará los discursos el presidente de la misma, Sr. Daniel Alonso Viennet.

A continuación se realizará el desfile de reproductores y luego una visita al pabellón de industrias.

Manuel Ortega y Ernesto Brusca, quienes se harán cargo del compromiso de defender los prestigios del deporte local en el importante certamen.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, OCTUBRE 11 DE 1946

El 12 de octubre

Marca para América el 12 de octubre la iniciación de una etapa en el progreso universal que en realidad debería ser celebrada por todos los países de Europa y del viejo mundo que recibieron la influencia benéfica del Nuevo Mundo descubierto por Colón, que poseía una cultura propia, y formas de vida que no pudieron ser eliminadas ni incorporadas a las propias de la cultura europea ni a las necesidades del conquistador. Este hecho explica la larga lucha de los elementos nativos de América por lograr su reconocimiento como grupos con derecho a vivir independientemente de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones económicas y políticas.

Europa en América encuentra una fuente nueva de recursos; expansión para sus excedentes humanos; y campo para la extensión de sus culturas. El hombre americano, del norte y del sur, anglosajón o latino, es ya un europeo aunque sienta la necesidad de retomar contacto con su propia naturaleza, depurada después de varios siglos de elaboración y adaptación a las formas de la cultura occidental.

En la parte sur de América se ha intentado resucitar los mitos de la conquista, como si América no poseyera antecedentes ni formas dignas de ser perpetuadas, y como si el hombre americano fuese, más que el producto de una lenta elaboración y adaptación al medio natural, un ser trasplantado recientemente. Los que han tratado de crear un mito racial y de prolongar en estas tierras libres e indominadas los errores y métodos de un pasado heroico pero superado y felizmente olvidado por las nuevas generaciones, persiguen fines políticos de difícil arraigo en los pueblos americanos, que se saben dueños de un destino personal, nuevo con respecto a [illegible]

[illegible]

ses propias sin ingerencia de otro poder.

Con respecto al nombramiento de comisiones administradoras, o comisiones deliberantes, como se las denomina en el proyecto que hemos comentado en su oportunidad y cuya sanción estarían dispuestos a promover los legisladores oficialistas, constituirán una abierta desnaturalización del régimen municipal. Estos organismos de creación artificial y al margen de la Constitución y las leyes que reglamentan las atribuciones de los municipios, constituyen verdaderas anomalías institucionales que repugnan al sistema democrático en vigor. Sus resoluciones, por lo mismo que son creaciones al margen de la ley, carecerían en absoluto de validez, y, por lo tanto, no podrán perfeccionar el desorden imperante en la actualidad en la provincia en materia municipal. En nada darán atribuciones a las municipalidades, vaciadas en estos momentos de facultades, de modo que no podrán resolverse satisfactoriamente los numerosos y graves problemas de todo orden que tienen que afrontar los municipios. Se explica esto teniendo en cuenta que las comisiones administradoras o deliberantes, como quiera denominárselas, no pueden sustituir al régimen de la Constitución, por más que sean creadas por una ley, por cuanto la carta fundamental establece expresamente la existencia de la rama deliberativa integrada por miembros designados por elección directa del pueblo. No puede, por consiguiente, la legislatura dictar una ley que estará en abierta violación con las disposiciones constitucionales, al crear organismos administrativos que ésta no autoriza.

La difícil situación que atraviesan las municipalidades y la gran mayoría de las comisiones de fomento en el orden financiero, de los servicios públicos, de los problemas edilicios, etc., solamente podrá ser resuelta con la activación de las autoridades administrativas que la Constitución ha creado y a las cuales les señala las facultades que pueden ejercer con independencia de otras ingerencias extrañas al régimen municipal que aquélla crea. Los legisladores, en vez de propiciar reformas legales que importan verdaderas transgresiones constitucionales y tienden a crear mayor confusionismo del que existe ahora con respecto al gobierno de los municipios, deben colocarse dentro del terreno de la ley y no fuera de él. Cumplirán a conciencia con su mandato si propician desde sus bancas una convocatoria inmediata a elecciones municipales en toda la provincia, para regularizar de una vez por todas las administraciones locales autónomas, eliminando por ese procedimiento que es el más correcto, todas aquellas trabas que están obstaculizando la solución de los numerosos y graves problemas pendientes en los distintos municipios.

La representación popular en las cámaras debe ser fiel a su mandato y abogar por soluciones que no signifiquen en ningún modo negar la participación que legítimamente corresponde al pueblo en la administración de las municipalidades y comisiones de fomento. Obrar de otra manera, es obrar contra las correctas normas institucionales y apartarse de la Constitución, para incurrir en los errores propios de la política partidista, que debe ser dejada de lado cuando se trata de los problemas de fundamental interés público.

Notas

El arreglo del mundo

[illegible]

... no lo son. De modo, pues, que pese al hecho de hacer falta población en determinados países y de sobrar en otros, y de que toda la humanidad colocada junta sobre un territorio de modo que cada persona dispusiese de un metro cuadrado para moverse apenas si ocuparía la superficie del golfo de Zuiderzee, en Holanda, no se logra que pueda vivir satisfactoriamente. Al contrario, las dificultades aumentan día tras día y pueden provocar verdaderos cataclismos.

Ello demuestra cuán importante es anteponer esta verdad absoluta a las verdades relativas que en las conferencias internacionales se debaten con bastante poco éxito, como pasa siempre que se toma el rábano por las hojas. La humanidad necesita ante todo vivir, y las cuestiones de predominio nacional, de organización política o de carácter financiero deben subordinarse a ésa, que es la madre de todas.

Sobre la sanción de una ley de emergencia

[illegible]

Casa Gris

Las actividades del día

Se notó más movimiento en la casa de gobierno con motivo de la asistencia del gobernador a su despacho; el doctor Suárez llegó en las primeras horas de la mañana y convocó a una reunión, de la cual informamos en sitio aparte.

También concurrió a su despacho el ministro de Gobierno e I. Pública doctor José M. Funes, quien se retiró temprano.

Concurrieron los subsecretarios de Instrucción Pública Dr. García Mansilla; de Hacienda, Dr. Beaugé; de Trabajo y Economía, Sr. Mario Piergili.

Colegio Farmacéutico de Santa Fe

Conferencia del profesor Agustín Marenzi

El profesor Marenzi disertará mañana sobre "progresos de los antibióticos en general (penicilina, etc.)".

Es bien conocida la labor científica en el país y en el extranjero del profesor Marenzi: graduado de farmacéutico y doctor en Bioquímica en la Universidad de Buenos Aires, siguió los cursos de perfeccionamiento en el extranjero, en la Universidad de Harvard, en su especialidad de estudios sobre fisiología y biología; jefe de trabajos prácticos e investigador en el Instituto de Fisiología; actualmente profesor en el curso de Doctorado en Química Biológica; se destaca como miembro de Congresos Científicos en el país y en el extranjero, presentando numerosos trabajos sobre su especialidad, colaborando en revistas especializadas de Farmacia y Bioquímica; miembro académico de instituciones extranjeras; autor de libros actualmente en uso en los cursos universitarios sobre Fotometría y análisis biológicos; últimamente autor de un libro sobre Química Biológica.

Este hombre de ciencia, especialmente invitado por el Colegio Farmacéutico de Santa Fe, inicia con su conferencia mañana a las 18.30 en el local del Círculo Odontológico, Catamarca 2467, los actos con motivo del Día del Farmacéutico.

A las 21, en el hotel España se servirá un banquete al que asistirán numerosos farmacéuticos y bioquímicos de esta ciudad.

La conferencia del profesor Marenzi es pública para los profesionales del arte de curar, los que quedan invitados por la entidad patrocinante.

Crónica portuaria

Ascensos de personal de la Subprefectura Marítima

La Prefectura General Marítima dispuso los siguientes ascensos de personal de la Subprefectura de Santa Fe: Sres. Marcos Julio Gutiérrez, de ayudante de 2a. a 1a. categoría; Gumersindo Meyana, de ayudante de 4a. a 3a.; Salvador Aromo, de ayudante de 3a. a 2a.; Juan Carlos Ramírez, Carlos A. Adarraga, Néstor Pomar Rosales y Obdulio Manuel Lamot, de meritorios a ayudantes de 4a.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

El 27 hablará en ésta el doctor Repetto

De acuerdo con lo anunciado ... [illegible]

La conmemoración del "Día de la Raza"

En la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se realizó un acto en conmemoración del "Día de la Raza".

Se cumplió el programa siguiente: Himno nacional. Palabras alusivas por el alumno Alberto R. Vásquez. "Aires criollos", por la orquesta. Concepto y significado del "Día de la Raza", por el profesor señor Raúl C. Buonocore. "Zingaresca", violín y piano. Canción de la escuela.

Concurrieron al acto, autoridades de la casa, profesores y alumnos.

Mañana no funcionarán los mercados y ferias francas

La Inspección General de la Municipalidad informa que debido al feriado, mañana no funcionarán los mercados y ferias francas de esta capital.

En cambio pasado mañana, domingo 13, los mercados municipales y particulares estarán abiertos al público hasta medio día, y se habilitarán las ferias francas instaladas en los barrios 9 de Julio, Villa María Selva, Sargento Cabral, Zona Sur (calles Entre Ríos y Saavedra), Siete Jefes y barrio Candioti.

Los servicios de Correos y Telecomunicaciones

En la cabecera del 6.º Distrito de Correos y Telecomunicaciones se informa que los servicios de esa dependencia serán limitados mañana, aniversario del descubrimiento de América. Sólo se hará un reparto de correspondencia, encomiendas, etc., por la mañana. En la sección administrativa y en las oficinas de Giros, Caja de Ahorros, Valores Declarados, etc., se suspende el trabajo hasta el lunes próximo.

En las oficinas de las localidades del interior de la provincia que cierran completamente el día domingo, mañana se atenderá el servicio telegráfico hasta medio día.

Decreto de adhesión de la Municipalidad

El interventor comisionado municipal firmó anoche un decreto adhiriendo la Municipalidad de Santa Fe a los festejos a realizarse en celebración del aniversario del descubrimiento de América, disponiendo a la vez la ornamentación de la plaza que lleva el nombre de Cristóbal Colón.

[illegible]

Festival de la S. Cooperadora de la Esc. Técnica de la U. Ferroviaria

En el local de la Asociación Transfuerza, tendrá lugar mañana a las 21.30, un festival danzante organizado por la Sociedad Cooperadora de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, a total beneficio de la entidad. La fiesta será animada por dos orquestas, una folklórica y una de jazz.

Conferencia de la Asociación Femenina de Profesionales

La Asociación Femenina de Profesionales ha resuelto auspiciar una conferencia radiotelefónica, con motivo del Día de la Raza. La disertación, que estará a cargo de la profesora Nélida Della Pena, tratará sobre el tema "Evocación del descubrimiento de América" y se irradiará mañana a las 18 por L.T.9, Radio Santa Fe.

Asociación de Ingenieros de Santa Fe

En asamblea general se eligieron nuevas autoridades

Realizó esta entidad que agrupa a la mayor parte de los ingenieros locales, su asamblea anual en la que se aprobó la memoria y balance del ejercicio últimamente cerrado; se trataron luego algunos asuntos de interés para la marcha de la asociación y luego pasó a elegir las nuevas autoridades conforme lo establecen los nuevos estatutos recientemente aprobados por el Poder Ejecutivo de la provincia. La nueva comisión directiva ha quedado así constituida: presidente, Ing. Atilio Simonutti; vicepresidente, Ing. Carlos A. Niklison; secretario, Ing. Rodolfo Expósito; tesorero, Ing. Carlos Cristen; vocales: Ings. Andrés Novaro, Francisco Urondo, Rodolfo Ruiz, Armando Bero Clapier; vocales suplentes: Ings. Alfredo Van Lacke, Celestino Bossi, Alberto Davis y Arq. Juan Mai.

Después de otorgar un aplauso a la comisión directiva que fenecía en su mandato presidida por el Ing. Carlos A. Mai, que durante este año actuó en dicho cargo, se pasó a inaugurar el nuevo local social de la entidad, en calle San Martín No. 2719. En esta oportunidad el Ing. Mai pronunció oportunas palabras refiriéndose además a la actividad profesional y gremial de los ingenieros, señalando la inmensa obra realizada en todos los ... [illegible]

Rotary Club

Homenaje a Pellegrini y adhesión a la Semana del Niño

[illegible]

... bre "La Escuela-Hogar Agrícola".

Seguidamente, como estaba anunciado, se rindió un expresivo homenaje al Dr. Carlos Pellegrini, con motivo del centenario de su nacimiento.

El Dr. Eloio Bayer pronunció con tal motivo elocuentes palabras exaltando la figura eminente del gran estadista argentino.

También asistió a esta reunión, como visitante, el miembro del Rotary Club de San Nicolás, Dr. Carlos Del Forno, ex gobernador del distrito rotario No. 11.

Universitarias

Partido Reformista de Ingeniería Química

La junta directiva del partido invita a sus afiliados a la asamblea general que se realizará mañana en el C. Universitario a las 14, en la que se tratará la situación universitaria actual.

Se recuerda que no habiendo quórum a la hora indicada, se comenzará una hora después con el número presente.

Comunicado conjunto de los Centros de Estudiantes de Ing. Química y Derecho

Con motivo de la prosecución del conflicto estudiantil los centros de estudiantes de Ingeniería Química y Derecho dieron a publicidad en la fecha un comunicado con el fin de expresar al pueblo sobre la marcha del mismo.

El mencionado comunicado está concebido en los siguientes términos:

"La huelga prosigue con todo éxito sobre todo en la ciudad de Rosario donde no asiste ningún alumno a las tres Facultades allí existentes;

Que sólo en la Facultad de Química se nota la concurrencia de unos 200 alumnos a clase, siendo totalmente falsos los datos dados por el delegado interventor haciendo llegar a más de 200 dicha cifra;

Que en la ciudad de Corrientes también es casi nula la asistencia a clase en la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines;

Que en la Facultad de Derecho las clases teóricas son nulas y ... [illegible]

... se ha mantenido firme en su propósito de no volver a la casa de estudios mientras reinen las condiciones actuales en que imperan la arbitrariedad y la fuerza de sus autoridades;

Que es deber de estos centros hacer un llamado al estudiantado a mantenerse cerca de sus organismos representativos y enterarse continuamente de la marcha del movimiento;

Que para ello los invita a concurrir a todos los actos que se realizan los sábados y domingos en distintas partes de la ciudad en que se expone al pueblo las causas de nuestro conflicto".

Comisión Intergremial del Magisterio

La campaña pro mejoras económicas del magisterio

A raíz de las manifestaciones formuladas por el gobernador de la provincia, en el discurso pronunciado al poner en posesión del cargo al nuevo presidente del Consejo General de Educación, en el sentido de que sería contemplada la situación del magisterio, en forma definitiva, al fijarse el presupuesto para el año 1947, la Comisión Intergremial resolvió lo siguiente:

Postergar la realización del Congreso que se había proyectado para una nueva fecha. Pedir una entrevista a la comisión que tiene a su cargo el estudio de la escala de sueldos del magisterio. Comunicar las resoluciones adoptadas a las comisiones intergremiales del interior, solicitándoles que mantengan sus actividades hasta la obtención de los propósitos que se persiguen.

Club Universitario

Psicología de los juegos infantiles

El 18 del cte. se realizará en los salones del Club Universitario un acto cultural. En esta oportunidad se recibirá la visita de una delegación de 30 alumnos maestros de la Escuela Normal de Coronda, bajo la dirección de la profesora Amanda F. Arias de Clotet, que realizarán una disertación en conjunto sobre el tema "Psicología de los juegos infantiles".

Se reglamentó el pago de los subsidios a los obreros albañiles de Rosario

[illegible]

ENTREGA DE PREMIOS DE LA SEMANA DEL NIÑO



Una parte de la concurrencia infantil durante el acto.

—Con asistencia de autoridades escolares, de la Sociedad Amigos de la Infancia y un público numeroso, se llevó a cabo en las últimas horas de la tarde de ayer en la Casa Social Católica, el acto de entrega de premios a los bebés que participaron en el concurso organizado por la entidad con motivo de la tradicional Semana del Niño. También en esa oportunidad se distribuyeron los premios a los ganadores de los distintos concursos escolares.

Durante la fiesta se ofreció un programa artístico, con intervención del Coro del Liceo Nacional de Señoritas y de los conjuntos premiados de las Escuelas Sarmiento y Belgrano, que brindaron números de singular interés. También se incluyeron otros números artísticos preparados.

El acto alcanzó pleno éxito, distribuyéndose los premios cuyo detalle dimos a conocer en nuestra edición anterior.

Los actos de la "Semana de Rosario"

Mañana proseguirán en Rosario los actos conmemorativos de la "Semana de Rosario" con asistencia del gobernador y miembros del gobierno. El programa preparado comprende:

A las 8.30: Estadio Municipal: Primera jornada del torneo atlético de la Federación Atlética Rosarina. A las 9: programa deportivo en el C. A. Bella; a las 9.45: Concentración de los clubs deportivos, frente al ... [illegible]

Se crearon nuevos cargos en la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario

[illegible]

... partida 21, ayudante principal en 30 cargos para agentes de investigaciones; en el ítem, personal subalterno de seguridad y defensa la partida 21; ayudante principal, en 120 cargos para vigilantes de 1a.) y la partida 24, ayudante 2o., en 50 cargos para agentes. Art. 2o. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se atenderá con fondos de Rentas Generales. Art. 3o. Elévese a consideración de las HH. CC. Legislativas incluyéndose el presente entre los asuntos del temario a tratar en el actual período extraordinario de sesiones.

La explosión de una de las calderas de la Usina Municipal

El juez dictó auto de prisión contra dos técnicos de la Compañía C. A. de Electricidad

Esta mañana el juez de instrucción doctor Vera Candioti que interviene en el sumario instruido a raíz de la explosión de una de las calderas de la Usina Municipal ocurrida el 20 de enero del corriente año, y que como se recordará ocasionara graves daños materiales y la muerte de un obrero, dictó auto de prisión contra dos técnicos de la Compañía Central Argentina de Electricidad, empresa ésta a la que atribuye en su carácter de administradora del establecimiento la máxima responsabilidad en el siniestro. En los considerandos del fallo el magistrado señala el mal estado de conservación de la planta y el desgaste del material de la caldera que explotó, como así también que las reparaciones efectuadas en la misma fueron introducidas al margen de elementales principios técnicos y sin la correspondiente autorización del departamento oficial de Inspección de Calderas, según surge del informe de los peritos y de ... [illegible]

El tiempo en octubre

[illegible]

... tivos o simplemente frecuentes, aparte de las lluvias caídas los días 1, 2 y 3 las que se produzcan después serán más espaciadas y menos abundantes con perspectivas que después del 20 transcurra un período más o menos seco.

Las temperaturas oscilantes nos prodigarán días pesados y de calor a los que sucederán otros frescos de temperatura baja en relación a las anteriores.

Será feriado el lunes 14 por la llegada del general Juan D. Perón

En el salón blanco de la casa de gobierno se realizó una reunión convocada por el gobernador doctor Waldino C. Suárez con el fin de considerar las disposiciones relacionadas con la recepción que se tributará el lunes 14 del corriente al presidente de la República, general don Juan D. Perón, con motivo de su paso por esta ciudad rumbo a Paraná.

Asistieron a la reunión: vicegobernador doctor Parma; el comisionado interventor señor Benigno Caviglioni; el ayudante del ministro de Marina, teniente de navío José C. Carbajal; el teniente Francisco M. Ramírez, representante del jefe del 12 de Infantería; el jefe de la 1a. Agrupación Antiaérea, mayor Aguilar; los diputados nacionales Díaz y Ponce; los legisladores provinciales Dr. Ramírez, Francisco Tavella, Rodolfo Luis Antille, doctor Hugo Núñez, Luis Mira, Santiago Costa, Segundo Avila, Mauricio Imhoff, Enrique Gil, Juan Aguirre; el jefe de policía de la Capital; el superintendente de los FF. CC. del Estado; el señor Jorge Aravena, inspector general del Consejo de Educación; subprefecto marítimo; administrador general del puerto; delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión; representantes de gremios obreros, de la Junta Femenina del Partido Laborista y de la Organización Femenina de Ayuda Social Directa; el secretario de la J. Central del Partido Laborista, Sr. Luis Hernández, y otras personas.

El doctor Suárez explicó los motivos de la reunión y después de cambiarse algunas ideas sobre los actos a realizarse en homenaje al presidente, se resolvió la ... [illegible]

El homenaje a la memoria del Dr. Carlos Pellegrini

El acto de esta mañana en el boulevard epónimo

Conforme a lo anunciado tuvo lugar esta mañana a las 10.30 en el boulevard Pellegrini y avenida Rivadavia, la ceremonia que la Comisión de Homenaje al doctor Carlos Pellegrini había organizado con motivo de cumplirse hoy el primer centenario del nacimiento del ilustre estadista argentino. En esta ocasión se descubrió una placa recordatoria colocada sobre un monolito en uno de los canteros del boulevard.

Se hallaban presentes el gobernador de la provincia, Dr. Suárez; el interventor comisionado municipal señor Cavigiuri; el arzobispo, monseñor Fasolino, y numerosos altos funcionarios nacionales, provinciales, municipales, empleados del Banco de la Nación y personas representativas del comercio y las industrias. Con todo, la concurrencia pudo ser más numerosa.

Hizo uso de la palabra por la Comisión de Homenaje, el doctor Clementino Paredes, pronunciando un extenso discurso en el que puso de relieve las altas cualidades del Dr. Carlos Pellegrini, virtuoso ciudadano y esclarecido estadista que actuó en momentos difíciles para la República. Hizo la biografía de este ilustre hombre público que se hizo acreedor al reconocimiento de sus conciudadanos.

El intendente comisionado don Benigno Cavigiuri, pronunció el siguiente discurso al descubrirse la placa recordatoria colocada en homenaje a Carlos Pellegrini:

"En este sencillo pero significativo homenaje, los empleados del Banco de la Nación Argentina, honran la memoria del ilustre creador y fundador de la institución bancaria a que pertenecen. La memoria del Dr. Carlos Pellegrini, simbolizando ese homenaje en una placa recordatoria, que perpetúa el nombre del estadista desaparecido, el hombre que concibió con clara visión del porvenir la institución oficial de crédito, puntal necesario para un país en formación y lleno de posibilidades como el nuestro.

Al colocarse la placa en el monolito erigido por la Municipalidad en su memoria, se agrega un jalón más al reconocimiento expresado por los hijos de este suelo a los hombres ilustres, que como el Dr. Pellegrini, contribuyeron con su esfuerzo al engrandecimiento de nuestra patria, afianzando su potencialidad económica, base indispensable para la marcha progresista de los pueblos.

En nombre de la Municipalidad de Santa Fe, recibo oficialmente este bronce, símbolo de gratitud y de respeto".

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

El titular de la dependencia se refiere a un fallo judicial

Esta mañana el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Farré Malbet, ha dado a conocer un comunicado en el que hace referencia al fallo judicial recaído en un recurso de amparo interpuesto por un socio industrial de un establecimiento de panificación.

El comunicado expresa lo siguiente:

"La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ante la resolución del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de fecha 8 del corriente que se refiere al "recurso de amparo" deducido por un supuesto "socio industrial" de un establecimiento panaderil, hace público que refirmando lo expuesto en los considerandos de la sentencia, el fondo de la cuestión, o sea la validez o nulidad del denominado contrato de sociedad de capital e industria", no ha sido dilucidado.

"Esta autoridad se ha expedido terminantemente en el sentido de negar validez a los mismos por cuanto se trata de actos que, pese a reunir en apariencias por requisitos exigidos por las leyes para configurar el contrato de referencia, el propósito perseguido por los propietarios consiste en burlar las disposiciones legales vigentes que amparan al trabajador. Es así que, los supuestos "socios industriales" carecen en absoluto de beneficios (licencia anual ordinaria, licencia por enfermedad, indemnización por despido, descanso hebdomadario, jornada legal de trabajo, sueldo anual complementario, etc.). Esta situación que incide en forma perniciosa sobre el resto de los obreros de la industria a quienes se procura presionar para que acepten prestar servicios en tal carácter, y que amenaza con destruir las conquistas logradas, es combatida por esta autoridad la que hace pública su decisión de continuar, dentro de las normas legales, bregando por la supresión de estas anomalías, cumpliendo con ello la [illegible]

sión primordial que motivó su creación".

Cumplimiento del decreto nacional No. 2923

Habiendo comprobado esta Delegación que los señores contratistas o empresas de obras públicas no dan cumplimiento al decreto de referencia que obliga a tomar el personal que le suministre el registro nacional de colocaciones dependiente de esta Repartición, se transcribe, para conocimiento de los interesados, el artículo 31 del mencionado decreto: "Art. 31.—Las dependencias del Estado y los contratistas o empresas de obras públicas a cargo de la Nación, ocuparán a los trabajadores que necesiten por intermedio de las agencias dependientes del Registro Nacional de Colocaciones o adheridas al mismo.

"La Contaduría General de la Nación, así como toda oficina que intervenga en los pagos de obras contratadas por el Estado, no liquidará las órdenes de pago de dichas obras sin la previa certificación del Departamento Nacional del Trabajo de que se ha cumplido el requisito establecido en este artículo".

Escuela Normal Nacional

Instituto Cultural "Cervantes"

El 16 del corriente mes quedará inaugurada en la Escuela Normal de esta ciudad la exposición de dibujos, grabados y pinturas que ha organizado el Instituto Cultural "Cervantes".

Numerosos alumnos han presentado trabajos sobre temas y realización diversas.

La exposición quedará inaugurada con un acto que se realizará ese día a las 10.30 en el que disertará la Srta. Juana Georgina Gueidre sobre "Evolución de la pintura".

Esta muestra quedará clausurada el 21 de octubre.

Los sindicatos obreros celebrarán con varios actos el 17 de octubre

Los tranviarios pararán ese día

Esta noche a las 21, en el local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, se realizará una asamblea de delegados de los sindicatos de la ciudad para considerar el programa de actos con que el movimiento obrero celebrará la fecha del 17 de octubre. Esta reunión cuenta con los auspicios de la delegación local de la C.G.T. y sus organizadores descuentan que participarán en la misma la mayoría de los gremios.

En adhesión a la fecha pararán los tranviarios

En la última asamblea realizada por el Sindicato Unión Tranviarios después de aprobarse el informe sobre la actuación de la comisión administrativa en el último trimestre y la adhesión del gremio a la Federación de Sindicatos del Personal de la Energía y de dar un voto de aplauso a la comisión de reclamos por haber logrado la reincorporación de los obreros Emilio López, Mario Martínez y Hugo Schmidt, por aclamación se resolvió suspender totalmente las actividades del gremio el 17 de octubre a partir de las 0 hora y hasta las 24. Después de analizados los aplausos al gobierno, hizo uso de la palabra el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Farré Malbet, quien destacó que le resultaba grato concurrir a la asamblea del gremio como funcionario representante de la casa de los trabajadores y por tal motivo ponía su jerarquía al servicio de la clase trabajadora santafesina de la cual era parte. El orador fué ovacionado por los asambleístas.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Mañana se inaugurará el XX Salón de Artistas Plásticos Locales

En la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", tendrá efecto mañana a las 19, la inauguración oficial del XX Salón de Artistas Plásticos Locales.

En este acto que será presidido por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. José María Funes, harán uso de la palabra, el presidente de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, señor Francisco C. Puccinelli, y el director general de Bellas Artes de la provincia, señor Horacio Caillet Bois, efectuándose asimismo, la distribución de las recompensas establecidas para este Salón y que en esta oportunidad fueron adjudicadas a los siguientes artistas: Julio Lammertyn, Ludovico Paganini, Ricardo Supisiche, César López Claro, Ignacio Rosas, Enrique Estrada Bello, Nélida Hazel, Matías Molinas, Ernesto Fertonani y Sara Aniccl.

Asistirán, especialmente invitados los directores de bellas artes provinciales y las autoridades eclesiásticas, militares, universitarias y docentes.

Como de costumbre, la entrada será absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

Ha regresado de su viaje de estudio el Dr. L. A. García

Esta mañana ha regresado a esta ciudad, de su viaje de estudio por Norteamérica y Suecia, el doctor Lorenzo A. García.

El Dr. García, director del instituto antituberculoso que funciona en el hospital Iturraspe, ha visitado en ambos países las clínicas y los institutos de la especialidad y ha permanecido en Detroit durante dos meses siguiendo atentamente el proceso de atención y prevención que se aplica en los Estados Unidos de Norteamérica. Al mismo tiempo ha recogido antecedentes sobre la organización de la medicina preventiva y asistencia social. En Suecia, durante un mes, ha asistido a numerosas experiencias, visitando los establecimientos que constituyen modelos en su género.

Desde Ucrania solicitan el paradero de dos personas

Desde la localidad de Putialyn-el, Ucrania, escribe el Sr. Tryphon Schwez, solicitando noticias respecto del paradero de Pedro Jurkib, natural de la localidad de Danelcke, y Andrés Gogyceyn, oriundo de Putialyn[illegible]. El primero de los buscados llegó a Buenos Aires el año 1929 y, según algunas referencias, residiría en la provincia de Santa Fe. El segundo reside en nuestro país desde mucho antes. Cualquier referencia sobre el actual paradero de los señores Jurkib y Gogyceyn puede ser remitida a este diario o al señor Miguel Rubenco, Rioja 3639, Santa Fe.

Una solución inesperada tuvo el conflicto de los abastecedores

Esta mañana concurrieron a sus respectivos puestos, reanudando sus operaciones.

No obstante los anuncios de que no entrarían en arreglos con las autoridades municipales y que se mantendrían el paro de sus operaciones hasta el lunes próximo a la espera de los resultados de una entrevista con el gobernador de la provincia, los abastecedores tramitaron anoche una solución de su conflicto con la Municipalidad, llegando firmar un convenio esta madrugada a las 5 con el intendente comisionado señor Benigno Cavigiuri.

Por el convenio que firman los presidentes de la Sociedad de Patrones Abastecedores y Sociedad de Carniceros Minoristas, por una parte y el interventor-comisionado por la otra, se retrotrae la situación al día anterior al conflicto, presentándose todos los abastecedores a sus tareas, devolviéndoles la Municipalidad los puestos cuyos arrendamientos se habían declarado caducos, los útiles y herramientas; además, los abastecedores se hacen cargo de los gastos realizados por la comuna para la provisión de carne a la ciudad, así como de las reses faenadas en el Matadero Frigorífico y de la carne en los mercados, renunciando a toda reclamación. Por su parte, las autoridades municipales tratarán que la Comisión de Control de Abastecimientos se expida cuanto antes sobre el pedido de aumento de precios formulado por los abastecedores.

Sobre esta base de arreglo, esta mañana se presentaron a trabajar los abastecedores en los mercados, reintegrándoseles sus puestos, herramientas, etc. En algunos casos se pasó la carne existente desde ayer, y se les hizo entrega para que la vendieran; en otros el personal de emergencia prosiguió la venta hasta terminar, quedando enseguida los puestos a cargo de los abastecedores arrendatarios. La venta al público consumidor quedó así restablecida, aunque no regularizada hasta las últimas horas de la tarde.

Una larga entrevista en la Municipalidad

Una delegación numerosa de abastecedores y carniceros minoristas concurrió esta madrugada a la una, al Palacio Municipal, donde mantuvo una entrevista con el interventor comisionado hasta las cinco, tratando de hallar una solución al conflicto. La delegación estaba debidamente autorizada por una asamblea del gremio realizada anoche. Después de largas discusiones se llegó a la solución de que damos cuenta más arriba, dejando que el gobierno de la provincia decida en definitiva sobre los precios a cobrar en la venta de la carne al menudeo. Los carniceros minoristas eran los más dispuestos al arreglo por considerar que eran los que más se perjudicaban.

Las sociedades vecinales y la huelga de los abastecedores

Desde el principio la mesa directiva de la Federación de Sociedades Vecinales y todas las afiliadas se pusieron en contra del pretendido aumento en el precio de venta al público y formaron un sólido bloque en torno al intendente municipal. Durante todos los días del conflicto hubo en las oficinas de la municipalidad un representante de las sociedades vecinales que seguía de cerca la marcha de diligencias de los abastecedores, colaborando con el comisionado interventor.

Ayer, luego de comprobarse que numerosos carniceros de los barrios se habían negado a recibir para la venta la carne que el día anterior ellos mismos solicitaran a los funcionarios municipales, cambio de actitud que luego se supo obedecía a una resolución de la Sociedad de Abastecedores y la Cooperativa de Carniceros Minoristas, que por todos los medios trató de impedir que el producto llegara al público, la mesa directiva de la Federación decidió entrar activamente en campaña con un nuevo recurso, y así coordinó la actividad de las sociedades vecinales en cuyas zonas de acción no hay mercados para que en los locales de las mismas se vendiera carne al vecindario. Vencidos los inconvenientes de la falta de balanzas, sierras, cuchillos, etc., todo lo cual consiguió la mesa directiva de la Federación, se dispuso que en el día de hoy se expendiera el producto en los locales de las sociedades vecinales: Unión y Trabajo de Villa María Selva, Progresos de Barrio de Guadalupe Oeste, Villa Don Bosco, Fomento 9 de Julio, Unión y Progreso de Barranquitas, Piquete y Las Flores y en la vecinal del barrio 4 de Junio. Todo estaba dispuesto para la venta: instalaciones, herramientas y hombres, como así la distribución de carne, que de acuerdo con las autoridades municipales haríase en la mañana de hoy.

productos, disminuyendo en esa forma su consumo. Señala asimismo como propósito propender al mejor bienestar del gremio, abogando la unificación de tasas de arrendamiento por zonas, teniendo en cuenta la ubicación de fácil o difícil acceso a los terrenos, nivelación y rinde. Concreta finalmente como propósitos concretos de acción permanente:

"Gestionar ante los poderes públicos, la realización de las viviendas rurales aplicando la ley pertinente; el alzamiento, el mejoramiento y la más estricta conservación de los caminos usuarios; la creación de parques de distracción, esparcimiento y solaz; la creación de una escuela técnica de Quinteros y Granjeros, la intervención del Instituto Agrícola y Ganadero en el estudio del suelo y la semilla en forma práctica y permanente y en la implantación de una cooperativa amplia, que ampare la adquisición de artículos generales de consumo para la subsistencia, de la semilla en su fuente de producción, de los implementos de trabajo en máquinas, animales, etc.; en la conservación de la semilla y productos, y en la transformación de los mismos sometiéndolos al proceso que el progreso y la ciencia aconseja.

Sociedad Obrera de la Construcción

Tuvo lugar una asamblea de la Sociedad Obrera de la Construcción a los efectos de considerar la situación que se crea al gremio a raíz de no haber sido cumplida por la mayoría de los patrones el aumento del 10 por ciento en los salarios. La asamblea resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el jueves 17 a las 9.30, habiéndose resuelto en principio la realización de un paro general de protesta, el que se hará efectivo si para la fecha citada no se ha logrado el propósito perseguido. Se resolvió que la C. D. del gremio solicite a la Secretaría de Trabajo y Previsión un inspector a los efectos de controlar el cumplimiento del aumento de jornales.

Información general

En honor de un ferroviario

Mañana, a las 12.30, se realizará en el Club Ferroviario la demostración que ofrece un grupo de empleados ferroviarios del Estado en honor del farmacéutico señor César Bossio, con motivo de cumplir 25 años de profesión y de carrera.

Los organizadores entregarán al señor Bossio un pergamino recordatorio.

Postergación de una fiesta

La Cooperadora de la Escuela de Oficios para Mujeres No. 2, (Avellaneda No. 3211) ha resuelto postergar hasta el 16 del corriente, la fiesta que había anunciado para mañana 11 del mes.

La visita del Dr. José M. Rosa

Mañana, a las 20.30, se realizará la demostración ofrecida en honor del doctor José M. Rosa, por un grupo de sus amigos, con motivo de su visita a esta ciudad.

A esta comida se han adherido muchos amigos personales, profesores y delegados de entidades de esta capital, Paraná y Rosario.

Club de Niños Manuel Belgrano

Con motivo del Día de la Raza, el Club de Niños Manuel Belgrano ha programado la realización de un festival gimnástico y artístico, a cargo de los niños que agrupa la citada entidad.

La fiesta se llevará a cabo el día 12, en el local social de la entidad y se invita a concurrir a las familias de los niños asociados.

Acto público en el Centro Juventud Israelita

Mañana a las 20.30 tendrá lugar en el Centro Juventud Israelita, 4 de Enero 3480, un acto público organizado por esta entidad en colaboración con la Sociedad Cultural I. L. Peretz, con el fin de dar a conocer diversos aspectos relacionados con la lucha que libra el pueblo judío contra el imperialismo en Europa y Palestina. Harán uso de la palabra los señores Simón Gordon y Angel Grushka, después de cuyas intervenciones se realizará un debate libre.

El domingo a las 19 tendrá lugar en el mismo local un recital poético a cargo de la señora Maruca Ortega, organizado por el Centro Juventud Israelita, con motivo del décimo aniversario de la fundación.

Entre las poesías que recitará la señora Maruca Ortega figura la del poeta judío Jaim N. Bialik, titulada "La ciudad de la matanza", que se refiere a uno de los progroms realizados en Rusia durante la época del zarismo. La entrada a estos actos es libre.

Centro de Jubilados y Pensionados

Se llevó a cabo una reunión del Centro de Jubilados y Pensionados de la primera circunscripción, resolviéndose, entre otras cosas, insistir ante las autoridades provinciales con respecto a la solución de varios problemas que afectan a los jubilados y pensionados. También se resolvió pedir a los socios que las sugerencias que se deseen formular al Centro se hagan por escrito.

Centro Correntino Cultural Genaro Berón de Astrada

La C. D. del Centro Correntino Cultural de Socorros Mutuos Genaro Berón de Astrada, ha resuelto realizar el 18 del corriente a las 22.30, en el local del Club Atlético Escolanía, el festival benéfico que fué postergado el día 5. Como se había anunciado, la fiesta será animada por dos conocidas orquestas, una típica y otra guaranítica.

Reunión danzante en el Club Universitario

Auspiciada por la subcomisión de fiestas del Club Universitario, esta noche en los salones y terraza del local, se llevará a cabo una reunión danzante en obsequio de sus asociados.

La fiesta que será amenizada con los bailables de actualidad, comenzará a las 20.30, habiendo reservado sus tarjetas numerosos simpatizantes a este círculo estudiantil.

Movimiento gremial

Sindicato de Aguas Gaseosas y Bebidas sin Alcohol

El Sindicato de Aguas Gaseosas y Bebidas sin Alcohol y Afines ha dado a conocer una resolución adoptada por la asamblea general del gremio, de acuerdo con la cual los obreros pertenecientes al mismo paralizarán sus actividades los días 12 y 17 del corriente. El día 12 no se trabajará de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 15551 y el 17 se adoptará análoga actitud en adhesión a los actos programados por la Confederación General del Trabajo.

Unión Obrera del Petróleo

Mañana a las 9 tendrá lugar en el local de Juan del Campillo 2149, una asamblea general de los empleados de las plantas petrolíferas locales, con el fin de dejar constituída la comisión directiva provisoria.

Sindicato de Obreros Molineros

Tuvo lugar una asamblea del Sindicato de Obreros Molineros, a fin de escuchar a los delegados que habían participado en las gestiones realizadas ante las autoridades de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con el fin de obtener un aumento de salarios, a cuyo efecto asistieron también a una reunión de delegados patronales y representantes oficiales.

Después de escuchar el informe, la asamblea resolvió insistir en sus gestiones ante la patronal, a fin de que se mejoren los salarios y se remunere el trabajo de acuerdo con la capacidad y responsabilidad del obrero. La asamblea consideró diversos asuntos relativos a los obreros yerbateros y molineros, de los cuales se hallaba allí presente una delegación, como así también del personal del servicio doméstico, cuyas gestiones resolvió apoyar.

Sociedad Quinteros Unidos de Santa Fe

Las autoridades de la Sociedad Quinteros Unidos de Santa Fe, dieron a conocer un comunicado por medio del cual da a conocer los propósitos que han animado la constitución de la entidad.

Señala el propósito de servir al país en lo más humano y social, respetando y cumpliendo estrictamente las leyes nacionales, provinciales y municipales, tratando que el esfuerzo del gremio sirva para la subsistencia de los integrantes del gremio y sus familias se desenvuelvan con decoro, sin egoísmo desmedido y ambiciones personales, y evite que su preocupación y esfuerzo sea aprovechado por los que, tratando de satisfacer apetitos insaciables y ambiciones personales tratan de usufructuar su trabajo, para sacarle [illegible]



Estado del tiempo

Las variaciones de hoy

En la madrugada de hoy se produjo el cambio del tiempo que venía preparándose desde algunos días. Las nubes encapotaron el cielo y cayeron algunas gotas. Durante las primeras horas de la mañana, el sol aparecía a intervalos. Poco después de las 12 llovió ligeramente sobre esta ciudad, alcanzando a medio milímetro. La presión barométrica fué baja y la humedad del aire densa. Dominaron vientos suaves del Estesureste. Todo el día se mantuvo variable el tiempo, observándose indicios de probables lluvias.

Se registraron en las estaciones meteorológicas, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 760.90; temperatura del aire 18o.2; temperatura mínima 16o.9; humedad relativa 81 o/o; viento Este-sureste; a las 15: barómetro 757.30; temperatura del aire 21o.4; higrómetro 81 o/o; viento Este-sureste; temperatura máxima 23o.1 a las 13.30; llovió 1/2 mm.

Colegio de la Inm. Concepción: A las 9: presión atmosférica 751.94; temperatura mínima 16o.; máxima al abrigo 23o.9; humedad relativa 80 o/o; viento Sureste, velocidad 16 kms. por hora; llovió 1 1/2 mms.

Servicio meteorológico nacional. Estación Angel Gallardo (Km. 11): A las 9: presión atmosférica 758.65; temperatura del aire 18o.8; temperatura mínima 15o.; humedad relativa 87 o/o; tensión del vapor 11.97; viento Este-sureste; a las 15: barómetro 755.05; temperatura del aire 21o.8; higrómetro 91 o/o; tensión del vapor 17.28; viento Este-sureste; temperatura máxima 22o.2 a las 16.30.

Dirección Gral. de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios

Las mejoras de sueldos por mayor costo de la vida

Respecto a la exclusión de los maestros de las escuelas especiales en los beneficios de las mejoras de sueldos por mayor costo de la vida, dispuestas por el decreto No. 1827 del año 1945, el Director General de Enseñanza, ha producido el dictamen siguiente:

"Que si el decreto No. 1827, abona las razones y excluye a los maestros de las escuelas especiales de sus beneficios, dichos docentes no deben gozar de los mismos, pero que si no existe tal excepción en el contexto del mencionado decreto, no puede privárseles de una bonificación general establecida para todos los empleados de la provincia. Que las mejoras de los sueldos del personal de estos establecimientos fué acordada con miras a una estructuración más racional de los mismos, pues existía una anarquía de emolumentos injusta y contraria a todo estímulo y también con el objeto muy humano de establecer una asignación más digna y acorde con la función. Atento a ello, aconsejo, que, previa la opinión del señor Fiscal de Estado, se reconozcan y abonen los beneficios que acuerda el decreto No. 1827, por el mayor costo de la vida, a los docentes de las escuelas especiales".

Feriado del 17 de octubre

En una circular a las escuelas de su dependencia, ha dispuesto el Director General, de acuerdo con el decreto del gobierno de la Nación, realizar una concentración de alumnos en cada escuela, por la mañana, haciendo uso de la palabra el director de cada establecimiento y para escuchar el discurso del Interventor en el Consejo Nacional de Educación.

Escolares

Alumnos de la escuela Sarmiento visitaron la Esc. Estanislao M. López de esta ciudad

Ayer por la tarde una delegación de alumnos de la Escuela Sarmiento efectuó una visita a la Escuela Dr. Estanislao M. López, ubicada en la zona oeste de la ciudad, con motivo de celebrarse el Día del Niño. La delegación que era acompañada por las maestras señoras Estela M. de Meli y Elisa D'Eramo de Faidal y señorita Noemí de los Santos Zavaletta, repartió víveres y golosinas entre los niños de la escuela, siendo recibidos por el director y personal docente.

Vecinales

La feria franca de la Avenida Siete Jefes

Con motivo del feriado, se ha dispuesto que la feria franca de Avenida 7 Jefes y Domingo O. Silva, no funcione mañana por la tarde, debiéndolo hacer en cambio el próximo domingo, por la mañana.

Los valores locativos de la vivienda en Santa Fe

Interesante informe de la Cámara Regional de Alquileres. Escasez de viviendas de tipo económico

Firmada por los señores Benigno Cavigiuri, presidente y Dr. E. Pérez Llana, secretario de la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, ha sido enviada al presidente de la Comisión de Control de Abastecimientos, una nota contestando al requerimiento formulado con fecha 19 de setiembre ppdo. por dicha comisión, para que se presentara una estadística de valores locativos, a fin de informar a las autoridades nacionales que solicitan datos para realizar un estudio.

Dice así el informe:

En esta Cámara Regional de Alquileres no se llevan estadísticas de valores locativos. No existe disposición alguna, ya sea del Poder Ejecutivo o de la Cámara Central de Alquileres, que encomiende expresamente a las Cámaras Regionales tal tarea. Por otra parte, la exigüedad del material humano —ocho empleados— para atender denuncias, reclamaciones, consultas y solicitudes correspondientes a esta ciudad y a las localidades de cuatro departamentos (La Capital, San Jerónimo, Garay y San Javier) impide llevar una estadística, como sería de desear.

Las casas y los bancos que se dedican a la administración de propiedades podrían suministrar datos de interés, en base a sus propias constancias.

No obstante ello y de acuerdo al conocimiento derivado de la intervención de la Cámara en millares de casos concretos, atendidos verbalmente o por escrito desde agosto de 1943 a la fecha, esta Presidencia puede formular las siguientes apreciaciones:

a) Los valores locativos de las casas que en junio de 1943 estaban ya alquiladas eran en muchos casos superiores a los de los años 1939 y 1942. En virtud del decreto 1.580/43, volvieron al alquiler de diciembre de 1942, aplicándoseles además la escala de rebajas. Esta oscila entre el 6 y el 15 o/o, según las localidades y monto del alquiler. Los conventillos soportan un adicional del 10 o/o y las casas de departamentos tuvieron uno del 5 o/o hasta enero de 1945, en que fué suprimido.

b) Esos alquileres, así rebajados y estabilizados, mantienen el mismo nivel que en junio de 1943, en su inmensa mayoría. Las denuncias por falta de rebaja o por aumento de alquiler son cada vez menos frecuentes; es de hacer notar al respecto, que la casi totalidad de los propietarios procede a acatar las disposiciones vigentes sin oposición abierta.

c) Salvo raras excepciones, puede decirse que en el radio de jurisdicción de esta Cámara, los alquileres comprendidos en el decreto 1580 no son elevados, teniendo en cuenta el nivel existente en otros centros densamente poblados. Pero, como las casas nuevas y las habilitadas con posterioridad al 30 de junio de 1943, están exentas de la rebaja y pueden ser objeto de cualquier alquiler, sin limitación de acuerdo con la resolución No. 39 de la Cámara Central de Santa Fe, de fecha 28 de diciembre de 1943, los valores locativos de las mismas son relativamente elevados. Pueda añadirse al respecto que, ante la perspectiva de que a esas casas les pueda afectar una futura disposición que las comprenda en la escala de los descuentos, muchos propietarios han exigido un alquiler superior al equitativo, a fin de que con la rebaja quede luego en límites para ellos admisibles. La escasez de viviendas hace posible tal procedimiento.

d) Creo oportuno señalar, también, que las nuevas casas y departamentos que se habilitan para renta, son de subido alquiler, superior a los cien pesos mensuales y en su gran mayoría oscilando entre ciento veinte y ciento sesenta pesos, sumas que sólo pueden pagar, en esta zona, las familias un tanto acomodadas. Casas de tipo económico para alquiler de cincuenta a ochenta pesos mensuales no se construyen; y precisamente son las más buscadas y cotizadas. Diversos factores, entre ellos el elevado costo de la construcción, determinan a los propietarios a edificar, para rentas superiores.

Los inconvenientes en la construcción no sólo la encarecen sino que también la restringen. Los gravosos aumentos de toda índole que han sufrido los materiales y las dificultades que surgen en la mano de obra, retraen a empresarios y a propietarios; de paso, y como consecuencia del mayor costo y del mayor riesgo, las obras que se llevan a cabo por sobre estas circunstancias, resultan caras. A ello se suman las mayores exigencias de algunas reparticiones públicas, como la Administración Nacional del Agua, la cual además, ha procedido últimamente a efectuar muchas revaluaciones y recargos que no están de acuerdo con la renta, pues ésta ha sido rebajada por decretos-leyes.

e) Finalmente, es conveniente indicar, en líneas generales cual es el nivel de los alquileres en la ciudad de Santa Fe. En esta capital pueden señalarse varias categorías: 1o.) hasta $ 30 mensuales; 2o.) hasta $ 60 mensuales; 3o.) hasta $ 100 mensuales; 4o.) hasta $ 150 mensuales; 5o. superior a $ 150 mensuales.

Los alquileres de la primera categoría los abonan gentes muy modestas; están sujetos al 15 o/o de rebaja y no se dan casos de departamentos o casas nuevas que se habiliten para percibir tales alquileres. En general forman parte de los "conventillos" o corresponden a las más modestas casas de los barrios. Los alquileres de la segunda categoría corresponden a familias obreras o de empleados con sueldo reducido. Los de la tercera corresponden a familias de la clase media, comerciantes o industriales pequeños, empleados de sueldos discretos etc. Se ubicarían en la cuarta categoría los alquileres que pagan familias acomodadas, de altos empleados (hay que tener en cuenta que el nivel de los sueldos no es muy elevado), etc. Finalmente, los alquileres superiores a $ 150 mensuales (serían los de la quinta escala) son muy pocos. Sin embargo aumentará el número de los inquilinos que se hallarán en esta situación a raíz de las casas nuevas cuyos alquileres oscilan alrededor de la citada suma.

En las demás localidades que entran en la jurisdicción de esta cámara los alquileres son más reducidos. Puede decirse que el problema del costo de los alquileres no existe en gran parte de los pueblos del interior; pero si es verdad que en esos mismos lugares, se soporta la escasez de viviendas por falta de iniciativa en la construcción.



Se autorizó el funcionamiento de la usina pasterizadora de Cañada de Gómez

Por resolución del Instituto Bromatológico ha sido inscripta la Usina de Pasterización de leche instalada en Cañada de Gómez, autorizándose su funcionamiento.

La empresa propietaria, Cooperativa Industria Lechera de Productores Unidos, S.R. Ltda., después de realizar los trámites dispuestos por el decreto del gobierno de la provincia, obtuvo la concesión, y venderá el producto a 0.20 a domicilio y 0.18 en mostrador, el litro.

Festival y kermesse de la S. Unione e Benevolenza

Celebrando la fusión con la Sociedad Dante Alighieri, dispuesta recientemente, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unione e Benevolenza realizará el 19 del corriente a las 22.30 un festival danzante en honor de las familias de los socios pertenecientes a ambas entidades y con el fin de estrechar vínculos entre sus asociados.

El domingo 20 a 17 se iniciarán las kermesses de beneficencia organizadas por la entidad en su local social, a las que se invita a concurrir a todos los asociados de las dos entidades citadas.

Festival artístico de la Sociedad Dante Alighieri

Con el auspicio de la Sociedad Dante Alighieri, tendrá lugar el 19 del corriente un festival de canto y recitado que se llevará a cabo en el salón de actos del Consejo de Educación.

Actuará en esta oportunidad un coro mixto de cincuenta voces, con solos de piano a cargo de las señoritas Elisa Meyer, Hilda Milone y Beatriz Martha Vicerich. Habrá asimismo recitados a cargo de la señorita Gladys Croci y solos de canto a cargo del tenor Urbano Gutiérrez y los señores Vicente Petrusso y Carmelo D'Agata. También actuarán el barítono Manuel Bassi y las sopranos Gilda Milani y Ketty Valentinuzzi.

La policía de Rafaela ha logrado esclarecer una cantidad de hechos

RAFAELA, 11 (Corresponsal). — Personal de la policía local detuvo a Juan Francisco Baldani, conocido delincuente, al que buscaba como autor de agresión a mano armada al comerciante Enrique Giaveno. El citado Giaveno, se recordará, fué atacado por Baldani a tiros de revólver en un disparo de balodas de la Avenida Italia el día 14 del mes ppdo., luego de lo cual huyó. No obstante, posteriormente se logró identificarlo y se le buscó, siendo apresado por una comisión policial. La detención de Baldani se produjo casi simultáneamente con la de Maximiliano Salvi, alias "El Tuerto", y logró fugar un tal Antonio Martínez alias "Pañuelo colorado", que se hallaba con éstos. Los tres sujetos, según lo informa la policía, son autores de numerosos robos en la zona, parte de cuyo botín ha sido secuestrado. Sábese que actuaron como encubridores Germán Castillo y Ricardo Renture, en cuyos ranchos se encontró gran parte del botín proveniente de los delitos antes citados. Por lo que respecta a Baldani se ha podido saber que es autor de un homicidio ocurrido el año pasado en jurisdicción de este distrito, del que fué víctima un lionero, y tiene acumulados siete procesos por delitos graves. Los detenidos han sido puestos a disposición del juez de instrucción seccional con asiento en esta ciudad.

Loterías

NACIONAL

BUENOS AIRES, 11. — Se realizó hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al Nro.:

13.876

Los demás premios pertenecen a las cifras siguientes:

27700	14223	3568	7857	7932
9483	14760	22460	2822	4486
7606	9439	10607	12323	14497
17045	18576	26293		

ORO

MONTEVIDEO, 11. — En esta capital se efectuó hoy el sorteo de la lotería local, obteniendo el primer premio el número siguiente:

5.783

A continuación las cifras que se adjudicaron los premios menores:

8507	6059	9622	11899	3017
5422	9414	13284	16157	1139
3576	3552	8047	15639	13855
16049	17127	17519	19687	